

ANEXO X

I. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Denominación: Asistencia a la dirección técnica de espectáculos en vivo y eventos

Código: ARTU0212

Familia profesional: Artes y Artesanías.

Área profesional: Artes escénicas

Nivel de cualificación profesional: 3

Cualificación profesional de referencia:

ART667_3 Asistencia a la dirección técnica de espectáculos en vivo y eventos (RD. 1788/2011, de 16 de diciembre)

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC2248_3: Establecer el proyecto técnico de exhibición de un espectáculo en vivo o evento en colaboración con el resto de responsables del mismo en situaciones cambiantes de explotación

UC2249_3: Planificar y coordinar la ejecución técnica del montaje, servicio a función y desmontaje de espectáculos en vivo o eventos en situaciones cambiantes de explotación

UC2250_3: Gestionar el almacenaje, mantenimiento y las condiciones de seguridad de los equipos e instalaciones técnicas del espectáculo en vivo o evento en situaciones cambiantes de explotación

Competencia general:

Coordinar los aspectos técnicos y logísticos de la representación de un espectáculo en vivo o evento en los ámbitos de las necesidades de los artistas o participantes (compañía, cliente, entre otros) y las relativas al público (confort y seguridad), participando en el establecimiento del proyecto técnico de exhibición; desarrollando los procesos de planificación y supervisión del montaje, servicio a función y desmontaje; así como el mantenimiento y almacenamiento de los medios técnicos, garantizando la seguridad, la fidelidad al proyecto artístico y el respeto al marco económico de producción en condiciones cambiantes de explotación.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en grandes, medianas y pequeñas empresas dedicadas a las representaciones en vivo en toda clase de espectáculos y actos, con presencia de público en directo. Trabaja, por cuenta ajena o como freelance, en locales de espectáculos, compañías en gira o empresas de servicios, tanto de forma autónoma como bajo la dirección de técnicos de niveles superiores o en colaboración con titulados del mismo nivel. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la legislación vigente.

Sectores productivos:

Se ubica en los sectores de: Artes escénicas: teatro, danza, ópera, zarzuela, musicales, revista, circo, entre otros. Música en vivo: conciertos acústicos y electroacústicos de música clásica, popular, rock, jazz, recitales, entre otros. Eventos: pasarelas, convenciones, congresos, mítines, festejos, parques temáticos, deportes, publicidad, entre otros. Exhibiciones: ferias, exposiciones, museos, animación del patrimonio, entre otros).

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados:

Coordinador técnico de espectáculos en vivo y eventos.
Responsable técnico de espectáculos en vivo y eventos.
Asistente al director técnico de espectáculos en vivo y eventos.
Jefe de sala de espectáculos en vivo.
Coordinador de operaciones de espectáculos en vivo y eventos.
Productor técnico de espectáculos en vivo y eventos.
Jefe de escenario.

Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

La formación establecida en el conjunto de los módulos del presente certificado de profesionalidad, garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la habilitación para el desempeño de las funciones de prevención de riesgos laborales nivel básico, de acuerdo al anexo IV del reglamento de los servicios de prevención, aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.

Duración de la formación asociada: 530 horas

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

MF2248_3: Proyectos técnicos para la explotación y realización de espectáculos en vivo y eventos en condiciones cambiantes de explotación. (180 horas)

- UF2490: Análisis del proyecto artístico del espectáculo en vivo (90 horas)
- UF2491: Proyecto técnico de exhibición del espectáculo en vivo (90 horas)

MF2249_3: Planificación y coordinación de la ejecución técnica del montaje, servicio a función y desmontaje de espectáculos en vivo y eventos en condiciones cambiantes de explotación. (120 horas)

- UF2492 Planificación y coordinación del montaje de un espectáculo en vivo o evento. (60 horas)
- UF2493 Coordinación y supervisión de los procesos de ensayos y funciones en un espectáculo en vivo o evento. (30 horas)
- UF2494 Planificación y supervisión del desmontaje de un espectáculo en vivo o evento. (30 horas)

MF2250_3: Gestión de la logística, almacenaje, mantenimiento y condiciones de seguridad de las instalaciones y equipos para el espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación. (150 horas)

- UF2495: Gestión del mantenimiento correctivo y preventivo de equipos e instalaciones técnicas para el espectáculo en vivo. (40 horas)
- UF2496 Gestión y mantenimiento de depósitos y almacenes de equipos técnicos, decorados, vestuario, materiales fungibles y demás elementos del espectáculo. (40 horas)
- UF2497: Elaboración de la ficha técnica del teatro, local de exhibición o espacio no preparado para la representación. (40 horas)
- UF2498: Gestión de la prevención en el plan de emergencia y seguridad en locales de exhibición de espectáculos en vivo o espacios no preparados para la representación. (30 horas)

MP0522: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Asistencia a la dirección técnica de espectáculos en vivo y eventos (80 horas)

II. PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Unidad de competencia 1

Denominación: ESTABLECER EL PROYECTO TÉCNICO DE EXHIBICIÓN DE UN ESPECTÁCULO EN VIVO O EVENTO EN COLABORACIÓN CON EL RESTO DE RESPONSABLES DEL MISMO EN SITUACIONES CAMBIANTES DE EXPLOTACIÓN

Nivel: 3

Código: UC2248 3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Interpretar las características de un proyecto artístico establecido para un espectáculo en vivo o evento atendiendo a su dramaturgia, a los criterios históricos, de estilo, de género y necesidades técnicas y de producción, para efectuar el proyecto técnico de exhibición acorde a esos condicionantes.

CR1.1 Los criterios artísticos que conforman el espectáculo en vivo o evento se sintetizan a partir del análisis de las informaciones aportadas por los responsables artísticos del mismo, las informaciones de referencia visuales (fotografías, videos, entre otros), la memoria visual y la documentación técnica, estableciendo en la relación diaria de trabajo, un diálogo con todos los componentes del equipo artístico (creadores y artistas intérpretes) para interpretar sus instrucciones en el contexto artístico de la producción.

CR1.2 Las propuestas de resolución técnica de un proyecto técnico de exhibición de un espectáculo en vivo o evento se plantean a partir de los requerimientos artísticos, estableciendo un diálogo con el equipo artístico y técnico, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Las características propias y condicionantes artísticas y técnicas de la creación en la que se trabaja, según se trate de artes escénicas, música, eventos, actos diversos, exhibiciones, entre otros.
- La seguridad del público, artistas y técnicos.
- Los condicionantes económicos de la producción.
- Los modelos de explotación de espectáculos (temporada, festival, alternancia, entre otros).
- La función de cada una de las partes que componen la geografía del teatro o local de exhibición de espectáculos atendiendo a los criterios históricos y funcionales de su construcción y las instalaciones técnicas de que dispone.
- Los condicionantes técnicos de los espacios no preparados para la representación (aire libre, espacios singulares, históricos, entre otros).
- Los condicionantes de confort del público y accesibilidad universal.

CR1.3 Las condiciones relativas a la seguridad del público, de los artistas y de los trabajadores a su cargo se especifican conjugando el espíritu y finalidad de la normativa con la finalidad artística de la representación del espectáculo en vivo o evento para posibilitar la planificación de la seguridad de todos los implicados.

RP2: Elaborar la ficha técnica del espectáculo en vivo o evento y de la gira, en su caso, según los usos profesionales establecidos, para documentar y comunicar a terceros las características y condiciones técnicas de explotación.

CR2.1 La ficha técnica del espectáculo o evento y gira en su caso se elabora de forma veraz y completa, dándole carácter de pliego de condiciones técnicas con el objetivo de facilitar el intercambio de información y el estudio de viabilidad de su exhibición en el teatro, local de exhibición o espacio no preparado.

CR2.2 Los datos de contacto de los miembros del equipo técnico y producción se incluyen en la ficha técnica de forma visible, para facilitar el diálogo e intercambio de informaciones entre ellos.

CR2.3 Los apartados técnicos de la ficha técnica se confeccionan de acuerdo a los usos profesionales y formatos establecidos, para garantizar en todo momento la eficacia del montaje y la fidelidad al proyecto artístico, la accesibilidad universal, el confort y seguridad del público, especificando, entre otras:

- Las condiciones mínimas requeridas, tales como dimensiones del escenario, acceso de carga y descarga, camerinos, acometida eléctrica, entre otras.
- Los listados de equipos necesarios.
- Las condiciones de elevación y suspensión de cargas.
- Los materiales fungibles.
- Los planos de implantación.
- La ubicación de mesas de control.
- Los espacios y servicios anexos para sastrería, caracterización, despacho de producción, entre otros.
- Los espacios de almacenaje.
- Las condiciones de accesibilidad universal.
- Las condiciones especiales en caso de representaciones en espacios no preparados para la representación tales como suministros, condiciones meteorológicas, configuración del espacio de representación y del público, espacios anexos y otras instalaciones de seguridad e higiene, entre otros.

CR2.4 Los apartados de la ficha técnica relativos a la organización del trabajo y recursos humanos se redactan de acuerdo a los usos profesionales y formatos establecidos, para facilitar las actividades de planificación del montaje y representaciones, la fidelidad al proyecto artístico y el uso racional de los recursos, especificando, entre otros:

- Los horarios previstos y el personal necesario en cada fase.
- El personal aportado por la compañía y el solicitado al local de acogida.
- La especialidad de los componentes de los equipos.
- Las condiciones especiales en caso de representaciones al aire libre.

CR2.5 Las consignas específicas y observaciones sobre seguridad relativas al espectáculo en vivo se hacen constar en la ficha técnica incluyendo las relacionadas con procesos de trabajo, materiales y equipos que afectan al público, actores y personal técnico en cualquiera de las fases de su montaje, desmontaje y representación o celebración, para facilitar las actividades de coordinación de la prevención en materia de seguridad y salud laboral.

CR2.6 La ficha técnica del espectáculo se mantiene permanentemente actualizada garantizando la fiabilidad y precisión de las informaciones para evitar los riesgos técnicos y económicos derivados de una deficiente comunicación del pliego de condiciones técnicas a los colectivos implicados.

CR2.7 La documentación relativa al espectáculo en vivo o evento (guión, planos de implantación, cuadernos de iluminación, sonido, vestuario, caracterización, maquinaria, entre otros) se recopila y archiva según procedimientos establecidos, teniéndola a disposición del personal técnico y artístico para su uso durante la explotación y en caso de reposición del mismo.

RP3: Elaborar la adaptación técnica del espectáculo en vivo o evento, a un nuevo espacio manteniendo la fidelidad al proyecto artístico y teniendo en cuenta los condicionantes técnicos y de producción para realizar la exhibición en condiciones cambiantes de representación.

CR3.1 Los datos técnicos del local de acogida y del espectáculo en vivo o evento necesarios para realizar la adaptación técnica del proyecto artístico, se recaban de los responsables técnicos, estableciendo una relación de colaboración mutua e intercambiando las informaciones y documentos utilizando las tecnologías de la comunicación e información en su caso para disponer de datos fiables y precisos.

CR3.2 Las documentaciones técnicas del local de acogida y del espectáculo o evento se analizan y contrastan, identificando los elementos técnicos que es necesario adaptar para negociar los cambios técnicos a realizar con los colectivos implicados (artísticos, técnicos y de producción) para posibilitar la representación del espectáculo o evento.

CR3.3 Las adaptaciones técnicas a cada uno de los distintos locales de acogida, se determinan negociando con los colectivos implicados (artísticos, técnicos y de producción) con espíritu constructivo y respeto mutuo buscando el compromiso entre las partes para realizar el espectáculo con calidad artística y técnica, durante el período de representaciones en el marco económico de la producción, teniendo en cuenta:

- El respeto al proyecto artístico.
- Las características técnicas del local de acogida (dimensiones, visuales, condiciones acústicas, condiciones de elevación y suspensión de cargas, entre otras).
- Los equipamientos técnicos disponibles.
- La disponibilidad de personal y la organización de la jornada de trabajo.
- Las necesidades de otros espectáculos o espacios de representación que funcionan simultáneamente en casos como festival, temporada, ciclos, alternancia, entre otros.
- Los condicionantes de seguridad y accesibilidad universal.
- El presupuesto asignado y el plan de producción.
- La previsión de alternativas en caso de imprevistos como retrasos, inclemencias meteorológicas en espectáculos al aire libre, entre otras.
- La gestión de los recursos propios y ajenos.

CR3.4 Los recursos técnicos externos (alquileres, encargos, subcontratas, especialistas, personal autónomo, entre otros) se conciertan negociando condiciones técnicas y económicas con los proveedores, gestionando la agenda de profesionales y empresas disponibles para dar respuesta a las necesidades técnicas, artísticas y de producción ampliando las capacidades del espacio de acogida.

CR3.5 El proyecto técnico de exhibición adaptado y acordado se documenta, estableciéndolo como cláusula anexa al contrato y distribuyéndolo a todos los colectivos implicados, recabando su aprobación explícita para garantizar su disponibilidad entre ellos y facilitar la planificación y organización.

CR3.6 Las necesidades técnicas de pequeños eventos, actos de servicio a la comunidad o espectáculos (presentaciones, conferencias, actos de asociaciones y empresas, entre otros), se establecen en colaboración con el usuario del espacio o cliente, orientándole sobre los condicionantes de los recursos humanos, técnicos y de seguridad, negociando las condiciones técnicas para la optimización de los mismos y facilitar la planificación y organización.

CR3.7 La prevención de riesgos laborales y la seguridad y accesibilidad universal del público se integra en la fase concepción del proyecto técnico teniendo en cuenta las condiciones del lugar de trabajo, los riesgos psicosociales derivados de la organización del mismo, la elección de procedimientos y medios así como las condiciones de seguridad específicas del espectáculo en curso para asegurar la salud del público y trabajadores, el cumplimiento del plan de prevención de la empresa y la coordinación de actividades con terceros.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipos de ofimática y representación gráfica.

Productos y resultados

Proyectos artísticos para espectáculo en vivo o evento interpretado. Ficha técnica del espectáculo en vivo, evento o gira. Adaptaciones técnicas de espectáculos en vivo o eventos. Documentación de proyectos técnicos de exhibición adaptados.

Información utilizada o generada

Proyectos artísticos de espectáculos en vivo o eventos. Información visual y documentación técnica sobre espectáculos en vivo o eventos. Proyectos técnicos de exhibición de espectáculos en vivo o eventos. Datos de contactos de miembros de equipos técnicos. Datos técnicos de locales y espacios de exhibición. Fichas Técnicas de espectáculos en vivo o eventos. Adaptaciones de proyectos artísticos de espectáculos en vivo y eventos. Normativa de seguridad, prevención de riesgos laborales y accesibilidad.

Unidad de competencia 2

Denominación: PLANIFICAR Y COORDINAR LA EJECUCIÓN TÉCNICA DEL MONTAJE, SERVICIO A FUNCIÓN Y DESMONTAJE DE ESPECTÁCULOS EN VIVO O EVENTOS EN SITUACIONES CAMBIANTES DE EXPLOTACIÓN

Nivel: 3

Código: UC2249_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Establecer el plan de montaje del espectáculo en vivo o evento a partir del proyecto técnico de exhibición adaptado y acordado para la optimización de recursos y el cumplimiento de plazos.

CR1.1 El desglose de tareas, los calendarios y horarios de trabajo así como la distribución del espacio se establecen configurando el plan de trabajo a partir de la información del proyecto técnico de exhibición, en negociación y coordinación con los colectivos implicados, estableciendo las holguras para imprevistos (retrasos, inclemencias meteorológicas en espectáculos al aire libre, entre otras) para evitar incompatibilidades en las tareas y retrasos en las entregas de resultados intermedios para cumplir los objetivos de la producción, teniendo en cuenta:

- Las necesidades del proyecto técnico de exhibición en curso.
- La optimización de los recursos disponibles (instalaciones y equipos).
- La negociación de horarios y jornadas que satisfagan las necesidades de la compañía o cliente y del teatro o espacio de acogida, de acuerdo a los usos profesionales y a la legislación laboral.
- Los riesgos psicosociales derivados de la organización de la jornada y la carga de trabajo.
 - Las condiciones de producción y presupuesto.
 - La programación de la temporada o festival así como otros espacios que atender simultáneamente en su caso.

CR1.2 La incorporación de los recursos externos (subcontratas, especialistas, personal autónomo, alquileres, encargos, entre otros) al proyecto técnico de exhibición se gestiona teniendo en cuenta los siguientes aspectos para dar respuesta a las necesidades de la producción:

- La accesibilidad de los implicados a la información y documentación.
- El contexto de trabajo colaborativo.
- La formación equipos entre los distintos profesionales y empresas.
- La planificación de las actividades de coordinación de la seguridad.
- El establecimiento de plazos de entregas, devoluciones y periodos de prestación.
- Las condiciones de producción y presupuesto.
- La capacitación del personal técnico contratado.

CR1.3 El plan de trabajo se redacta según formatos y usos profesionales establecidos (cronogramas, Gantt, entre otros) con la ayuda de la herramienta informática, asegurando su distribución entre los colectivos implicados para garantizar una comunicación eficaz y posibilitar su seguimiento y supervisión.

CR1.4 La prevención de riesgos laborales y la seguridad del público se integra en la fase de planificación según los riesgos detectados en la fase de concepción del proyecto técnico de exhibición, cumpliendo el plan de prevención interno de la empresa y la coordinación de actividades con terceros, para asegurar la salud y la seguridad de trabajadores y público teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Las actividades de coordinación de la prevención.
- Las medidas preventivas a incorporar, asegurando la accesibilidad de las personas con discapacidad a las medidas de emergencia.
- La disponibilidad de equipos auxiliares para trabajos en altura, trabajos con electricidad y EPIs, entre otros.
- El personal que actúa como recurso preventivo.

CR1.5 Los permisos municipales para cargas y descargas, ocupación de la vía pública, instalación de grupos electrógenos, entre otros, se solicitan a los responsables de producción o directamente a la administración competente en su caso, con antelación suficiente para el cumplimiento de las disposiciones legales y procurar el normal desarrollo de la actividad.

CR1.6 La incorporación de los recursos técnicos propios se gestiona para cumplir los objetivos de la producción optimizando los recursos propios, teniendo en cuenta:

- La accesibilidad de los implicados a la información y documentación.
- El contexto de trabajo colaborativo.
- El espíritu de prestación de servicio al cliente interno.
- La información de las consignas de seguridad específicas del espectáculo o evento.
- La gestión de los conflictos en los usos de espacios y equipos entre distintas actividades programadas.

RP2: Coordinar la ejecución del montaje técnico conforme a los requisitos del proyecto técnico de exhibición de espectáculos en vivo o eventos y las prescripciones de seguridad, supervisando su desarrollo para finalizar las tareas en los plazos establecidos.

CR2.1 Las tareas de premontaje y preparación del espacio se supervisan verificando su realización para cumplir con las condiciones acordadas en el proyecto técnico de exhibición para el inicio del montaje.

CR2.2 La reunión previa de todos los participantes al inicio del desmontaje, se convoca y dirige resolviendo los imprevistos de último momento y fomentando el diálogo entre todas las partes para acordar el marcado del escenario la implantación definitiva de la escenografía y demás elementos escénicos y efectuar los ajustes necesarios en el plan de montaje.

CR2.3 Las tareas de carga, descarga y transporte de materiales se supervisan verificando que se realizan en el tiempo previsto, depositando los materiales en los espacios reservados, efectuando los remotes, estibas y amarres, sin dañar los equipos, y aplicando las instrucciones y procedimientos de seguridad para disponer de los materiales en las condiciones y plazos esperados.

CR2.4 El reparto de materiales en escenario, sala, sastrería, camerinos y demás espacios anexos se controla verificando que se realiza según el orden previsto y en los espacios habilitados para cada sección, para evitar los acarrees innecesarios, optimizar tiempo y evitar problemas entre los colectivos técnicos que comparten tiempo y espacio.

CR2.5 Las condiciones de seguridad y accesibilidad se comunican y supervisan según lo establecido en los documentos de coordinación de la prevención y plan de prevención interno, tanto para el personal propio como el ajeno para cada espacio y tipo de trabajo con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las previsiones en materia de seguridad de los trabajadores y del público.

CR2.6 La utilización de las instalaciones de camerinos y espacios auxiliares como talleres y almacenes se supervisa verificando que las tareas que en ellos se realizan se adecuan a cada uno de los espacios para asegurar el uso de las instalaciones y la seguridad de los usuarios.

CR2.7 El desarrollo del montaje se supervisa para alcanzar los objetivos previstos según el plan de trabajo establecido:

- Verificando que el orden de montaje y los plazos se respetan.
- Asegurando la fidelidad al proyecto artístico.
- Atendiendo a las incidencias técnicas y acordando los cambios técnicos o de plan de trabajo que se deriven.
- Controlando la calidad de los acabados.
- Supervisando el cumplimiento de los servicios externos y proveedores contratados.
- Verificando la observancia de las consignas de seguridad y el uso adecuado de instalaciones y equipos.
- Adaptando el plan de trabajo las circunstancias meteorológicas en caso de representaciones al aire libre.
- Resolviendo los imprevistos con iniciativa, celeridad y promoviendo el acuerdo y compromiso de todos los implicados.
- Actuando con capacidad de liderazgo en la conducción de equipos y espíritu de negociación fomentando la colaboración entre equipos y resolviendo los conflictos.
- Coordinando las tareas de los equipos propios y externos.
- Gestionando las averías que se produzcan.

CR2.8 Las variaciones en el desmontaje consecuencia de cambios realizados durante el montaje, se prevén e incorporan al plan de trabajo comunicándolas a los operarios propios y de otros colectivos para efectuar un desmontaje coordinado y sin incidencias.

RP3: Supervisar el desarrollo de los trabajos técnicos durante los ensayos y funciones de espectáculos en vivo o eventos, adaptando el plan de trabajo a las incidencias para alcanzar los objetivos previstos en los plazos acordados.

CR3.1 El desarrollo de las tareas de programación de la iluminación, pruebas de sonido, movimientos de escenografía, preparación de vestuario, utilería, caracterización y efectos especiales, entre otras, se supervisa acordando, en caso de variaciones o imprevistos, los tiempos del uso del escenario con los implicados para alcanzar los objetivos previstos según el plan de trabajo establecido.

CR3.2 Las tareas técnicas y horarios de los equipos durante el período de ensayos se planifican en coordinación con el técnico correspondiente o especialista, incorporando las necesidades de tiempo de trabajo de cada sección debida a tareas surgidas en los ensayos, teniendo en cuenta la tipología de trabajos a realizar, la influencia de éstos en los otros colectivos y la seguridad para optimizar los recursos y tiempo disponible de escenario y espacios anexos.

CR3.3 El cumplimiento de los tiempos fijados para las tareas previas a los ensayos que requieren la presencia de artistas o participantes en el evento (caracterización, vestuario, pruebas de sonido e iluminación, entre otras), se supervisan, acordando, en caso de variaciones o imprevistos, los tiempos del uso del escenario con los distintos implicados y de acuerdo con el regidor para evitar retrasos en el comienzo de los ensayos.

CR3.4 El ensayo técnico se supervisa para asegurar el desarrollo técnico de la representación de acuerdo a los requerimientos del proyecto artístico:

- Comprobando que se cumplen las condiciones técnicas para el inicio del mismo.
- Comprobando que cada colectivo técnico dispone del tiempo ensayar y fijar los distintos «pies», «efectos» y «cambios» a realizar durante la función.
- Asegurando que los trabajos técnicos se desarrollan de acuerdo al proyecto artístico y de producción.

- Verificando el cumplimiento de las consignas de seguridad.
- Actuando con capacidad de liderazgo, con espíritu de negociación y fomentando la colaboración entre los distintos colectivos implicados.
- Resolviendo los imprevistos con iniciativa, celeridad y promoviendo el acuerdo y compromiso de los distintos colectivos implicados.

CR3.5 La recepción en las instalaciones del personal artístico y técnico externo se formaliza efectuando un recorrido de presentación de los espacios en los que se va a trabajar, explicando las condiciones de uso, comunicando los riesgos según lo establecido en el plan de coordinación de la prevención e informando de consignas de seguridad, vías de evacuación y punto de reunión, para garantizar la misma y la evacuación en caso de emergencia.

CR3.6 El establecimiento de la rutinas previas a la representación se supervisa de acuerdo con el los responsables de la misma, en coordinación con los colectivos artísticos y técnicos implicados («pasada»), incluyendo los servicios externos diarios necesarios para el espectáculo, teniendo en cuenta las necesidades relacionadas con la apertura de la sala al público como limpieza, clima, personal de sala y mantenimiento, verificando el cumplimiento del plan de seguridad para asegurar el desarrollo del espectáculo y la acogida del público en las condiciones previstas.

RP4: Coordinar el desmontaje conforme a los requisitos del proyecto técnico de exhibición, supervisando el cumplimiento de los plazos establecidos, el de las prescripciones de seguridad y organizando el traslado y almacenaje de materiales para entregar el equipamiento en las condiciones previstas para el inicio del siguiente montaje.

CR4.1 La reunión previa al inicio del desmontaje de todos los participantes en el mismo, se convoca y dirige resolviendo los imprevistos de último momento, fomentando el diálogo entre de todas las partes, para acordar el desarrollo definitivo del desmontaje y efectuar los ajustes necesarios en el plan previsto.

CR4.2 Los tiempos de desmontaje se establecen de acuerdo a las características técnicas de los trabajos a realizar, evitando las prisas, para prevenir accidentes y daños materiales.

CR4.3 El desarrollo del desmontaje se supervisa para alcanzar los objetivos previstos según el plan de trabajo establecido:

- Verificando que se respetan los plazos y el orden de los trabajos.
- Atendiendo a las incidencias técnicas y acordando los cambios técnicos o de plan de trabajo de desmontaje que se deriven.
- Verificando que los espacios reservados para el acopio de materiales y equipos que se van acumulando en el transcurso del desmontaje se respetan.
- Verificando que los elementos y equipos se preparan para el almacenaje disponiéndolos en los contenedores, cestas, cajas, «flight cases» u otros dispositivos previstos y se colocan de forma que no se deterioren durante las tareas de manutención de cargas.
- Verificando el cumplimiento de las consignas de seguridad y el uso de instalaciones y equipos.
- Actuando con capacidad de liderazgo con espíritu de negociación y fomentando la colaboración entre equipos y resolviendo los conflictos.
- Resolviendo los imprevistos con iniciativa, celeridad y promoviendo el acuerdo y compromiso de todos los colectivos implicados.
- Coordinando las tareas de los equipos propios y externos.

CR4.4 Las tareas del personal auxiliar y de carga y descarga se organizan y supervisan para cumplir el plan de trabajo previsto, agilizar el desarrollo del desmontaje evitando el deterioro de los materiales durante el transporte:

- Supervisando la manipulación de los materiales y su estiba y amarre en los vehículos o en el almacén.
- Asegurando el cumplimiento de las instrucciones de seguridad en la manutención de cargas y uso de EPIs.

- Asignándolo en cada momento a las secciones que lo precisen según el avance de los trabajos.
- Liberando de obstáculos los espacios de trabajo.

CR4.5 Las hojas de incidencias para mantenimiento se recaban según los procedimientos establecidos para facilitar la planificación y realización de las tareas de mantenimiento de equipos.

CR4.6 Los materiales pertenecientes a la compañía, al teatro o terceros (alquileres) se identifican y separan preparándolos para su transporte, almacenaje o devolución, para evitar confusiones y pérdidas de materiales y equipos.

CR4.7 La disposición del espacio de acogida a la finalización del desmontaje se revisa, verificando que se ha efectuado el desmontaje por completo, comprobando el estado general de orden y limpieza y asegurando que el espacio se ha dispuesto según lo planificado para el siguiente montaje o actividad con la finalidad de posibilitar su desarrollo en las condiciones establecidas.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipos de ofimática y representación gráfica.

Productos y resultados

Planificaciones de montaje de espectáculos en vivo y eventos. Ejecución del montaje técnico coordinado y supervisado. Trabajos técnicos en ensayos y funciones supervisados. Planes de trabajo adaptados en función de incidencias y cambios. Ejecución del desmontaje técnico coordinado y supervisado.

Información utilizada o generada

Plan de montaje del espectáculo en vivo o evento. Desglose de tareas, calendarios y horarios de trabajo. Permisos municipales. Normativa de Seguridad, prevención de riesgos laborales y accesibilidad.

Unidad de competencia 3

Denominación: GESTIONAR EL ALMACENAJE, MANTENIMIENTO Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES TÉCNICAS DEL ESPECTÁCULO EN VIVO O EVENTO EN SITUACIONES CAMBIANTES DE EXPLOTACIÓN

Nivel: 3

Código: UC2250_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Planificar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instalaciones a su cargo atendiendo a sus características y condiciones de uso para garantizar el funcionamiento, la seguridad y prolongar su vida útil.

CR1.1 Las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instalaciones a su cargo (equipos de elevación, luminotecnía, sonido instalaciones eléctricas, aparatos a presión, clima y ACS, entre otros) se establecen de acuerdo a la normativa industrial de aplicación, las instrucciones del fabricante y las características constructivas de los mismos para garantizar su funcionamiento, confort y seguridad del público, la prevención de riesgos y el cumplimiento de la normativa vigente.

CR1.2 La programación temporal de las tareas de mantenimiento se determina a partir de la exigencia de periodicidad, coordinándola con la programación en el local de exhibición o gira para no entorpecer el desarrollo de la actividad.

CR1.3 Las acciones de mantenimiento (tratamientos ignífugos, revisiones de aparatos elevadores e instalaciones eléctricas, revisiones de maquinaria y utillaje, entre otros), se documentan, según procedimientos establecidos para asegurar y justificar el cumplimiento de la normativa que es de aplicación en locales de pública concurrencia, la cumplimiento del plan de prevención interno y facilitar la coordinación de actividades preventivas con terceros.

CR1.4 Los presupuestos de mantenimiento se elaboran y gestionan en el marco de la economía general del local de exhibición o compañía de espectáculo, de acuerdo a los criterios de producción, aplicando principios de optimización de recursos y cumplimiento de la normativa para garantizar el funcionamiento, prolongar la vida útil de los equipos y reducir su depreciación.

CR1.5 Las propuestas de renovación y ampliación de equipos e instalaciones se realizan para mantener estándares de calidad artísticos y técnicos, adaptarse a la normativa y mantener la seguridad atendiendo a:

- Los presupuestos asignados y el plan de producción.
- Las variaciones de la normativa vigente.
- Los planes de explotación de la sala o espectáculo en gira.
- Las necesidades detectadas en el histórico.
- La evolución de la tecnología.
- La mejora de la seguridad.
- Los criterios de calidad.

CR1.6 El orden y limpieza de equipos e instalaciones se mantiene en todo momento considerando su importancia en la seguridad y la prevención de riesgos laborales y en el desarrollo de los trabajos, para garantizar la conservación de los mismos, su operatividad y la salud y seguridad de las personas.

CR1.7 Los trabajos de mantenimiento que realizan empresas externas se conciertan y supervisan siguiendo criterios económicos y de calidad en la prestación del servicio; estableciendo una relación de colaboración y confianza para garantizar el funcionamiento, el confort y seguridad del público, la prevención de riesgos y el cumplimiento de la normativa vigente.

CR1.8 La información y formación del personal propio sobre el funcionamiento y mantenimiento de los equipos e instalaciones se planifica según las necesidades de la programación del local de exhibición o gira, la incorporación de nuevo personal y los cambios o adquisiciones de equipos e instalaciones para mantenerlos operativos y seguros.

RP2: Gestionar los depósitos y almacenes de equipos técnicos, materiales fungibles, decorados y demás elementos a su cargo (vestuario, utilería, caracterización, entre otros), de acuerdo a sus características, para garantizar su estado y su disponibilidad.

CR2.1 La documentación del almacén (inventario, las fichas de localización, de entrada-salida, consumos, entre otras), se gestiona con la asistencia de herramientas informáticas para tener un control sobre existencias y disponibilidad de equipos y materiales.

CR2.2 La logística, en caso de transportes de los equipos y materiales, se gestiona realizando la cubicación, supervisando la carga y manipulación de los materiales, tomando medidas de protección, estiba y amarre y verificando los horarios de entrega para evitar el deterioro durante el transporte y cumplir los plazos de entrega establecidos en el plan de producción.

CR2.3 Los sistemas de almacenaje y protección para el transporte, marcaje e identificación («flight cases», fundas, estanterías, soportes, etiquetas, entre otros), se determinan y aplican según las características de los elementos y de acuerdo a los usos establecidos, el tiempo previsto de almacenaje y la rotación, para facilitar su identificación, localización, transporte, almacenaje seguro y conservación.

CR2.4 Las condiciones especiales de conservación de elementos específicos se determinan considerando la naturaleza y características de los materiales de los mismos a almacenar, para evitar su deterioro, la aparición de parásitos, la dispersión de elementos molestos e insalubres o cualquier otro inconveniente que afecte a la higiene y seguridad del almacén.

CR2.5 La manipulación y manutención de los materiales almacenados se realiza con la finalidad de evitar el daño a personas y el deterioro de los mismos, teniendo en cuenta:

- La fragilidad y características especiales de artículos como, vestuario, utilería, pelucas, entre otros.
- Las dificultades de agarre debidas a las formas y volúmenes irregulares.
- Los límites establecidos en el manejo de cargas según el sexo y la edad del trabajador, recurriendo a ayudas mecánicas cuando sea necesario.
- La aplicación de las técnicas de manutención y levantamiento de cargas.
- La necesidad de estiba de las piezas de decorado, materiales y equipos de grandes dimensiones y peso.

CR2.6 Las condiciones de señalización, orden y limpieza del almacén y depósitos de materiales se mantienen teniendo en cuenta su incidencia en la conservación de los materiales y equipos y la prevención de riesgos laborales para mantener el almacén operativo y seguro.

CR2.7 Las compras de materiales fungibles y repuestos se realizan atendiendo a criterios objetivos de adecuación a las necesidades del espectáculo o evento para evitar problemas e imprevistos durante el montaje o el desarrollo de la función debido al déficit en la calidad.

RP3: Elaborar la ficha técnica del teatro, local de exhibición o espacio no preparado para la representación, según formato establecido para documentar y comunicar, en su caso, las características del local y condiciones técnicas de explotación.

CR3.1 La documentación técnica del local o espacio de acogida se elabora de forma veraz y completa para facilitar el estudio de viabilidad de la exhibición de espectáculos en el mismo.

CR3.2 La documentación gráfica, tal como planos y fotografías del escenario e instalaciones anexas (camerinos, sastrería, oficina, almacén, acceso de carga y descarga, entre otros) se genera según formatos gráficos establecidos, utilizando la herramienta informática para garantizar un fluido intercambio de información técnica con las compañías invitadas o clientes.

CR3.3 Los apartados técnicos de la ficha técnica del local o espacio se confeccionan de acuerdo a los usos profesionales y formatos establecidos para garantizar en todo momento la eficacia del montaje, la fidelidad al proyecto artístico, el confort y seguridad del público, especificando, entre otras:

- Geografía de los espacios: dimensiones del escenario, acceso de carga y descarga, camerinos, cabinas de control, espacios y servicios anexas para sastrería, caracterización, espacios de almacenaje, despacho de producción, entre otros.
- Condiciones especiales en caso de representaciones al aire libre o espacios no dedicados habitualmente al espectáculo, tales como suministros, configuración del espacio de representación exhibición y del público, espacios anexas y otras instalaciones de seguridad e higiene, entre otras.
- Inventario de equipamiento técnico e instalaciones.
- Condiciones de elevación y suspensión de cargas.
- Especificaciones eléctricas: acometida y toma eléctrica para equipos complementarios.
- Condiciones especiales de seguridad y accesibilidad.

CR3.4 Las dotaciones de equipos humanos, las condiciones de trabajo y organización de la jornada, se hacen constar en la ficha técnica del teatro, local de exhibición o espacio no preparado para la representación para facilitar la planificación de los trabajos técnicos.

CR3.5 La ficha técnica del local o espacio se mantiene permanentemente actualizada garantizando la fiabilidad y precisión de las informaciones para evitar los riesgos técnicos y económicos derivados de una deficiente información de las características técnicas del local.

CR3.6 Los elementos relativos al plan de seguridad del edificio o espacio de acogida, a las medidas de prevención de riesgos laborales y a la normativa local específica (horarios, ruido, animales, entre otros) de interés para terceros, se hacen constar en un apartado específico de la ficha técnica para la coordinación de las actividades y la seguridad.

CR3.7 Los datos de contacto de los miembros del equipo técnico y de producción del local o espacio de acogida se incluyen en la ficha técnica del local o espacio de forma visible, para facilitar el diálogo e intercambio de informaciones entre los equipos técnicos y de producción implicados.

RP4: Ejecutar las tareas asignadas en el plan de emergencia y seguridad del edificio, ajustándose a los criterios establecidos en el mismo y colaborando en su redacción y mejora para garantizar su despliegue en caso de emergencia.

CR4.1 La colaboración en la redacción e implantación del plan de emergencia y seguridad se produce de forma activa, asumiendo como propias las disposiciones que se establecen en el plan, velando por su cumplimiento y proponiendo mejoras, para lograr un plan de seguridad completo y funcional.

CR4.2 El mantenimiento periódico de los medios técnicos de protección relacionado en el plan de emergencia y seguridad se efectúa y documenta según los criterios establecidos y la normativa vigente para garantizar su operatividad.

CR4.3 Los cambios o la adecuación de las instalaciones existentes y provisionales en teatros, locales de exhibición y espacios no preparados para la representación que afecten a la seguridad de trabajadores y público (instalaciones eléctricas, dispositivos de elevación, puntos de anclaje, entre otros) se consultan al personal facultativo, efectuándolos según las instrucciones recibidas de los mismos y documentándolas para su constancia; con el objetivo de disponer de instalaciones seguras y que cumplan la normativa en vigor.

CR4.4 Las condiciones especiales de seguridad de los elementos de la compañía en gira (ignifugación, notas de cálculo, entre otras) se documentan obteniendo certificados y documentación acreditativa, archivándola para aportarla en caso de ser demandada.

CR4.5 La participación en los simulacros de emergencia y evacuación se lleva a cabo de forma participativa, con ánimo constructivo y efectuando contribuciones en la evaluación para contribuir a la mejora del plan de emergencia.

CR4.6 Los protocolos de actuación establecidos en el plan de emergencia se cumplen y supervisan en todas las fases del trabajo (antes, durante y después de la presencia del público en la sala), con rigor e implicación en el cumplimiento de las consignas de seguridad para asegurar las condiciones de seguridad del público, con especial atención a las personas con discapacidad, y de los trabajadores.

CR4.7 Las funciones asignadas en caso de emergencia (equipo de alarma y extinción, equipo de primera intervención, jefe de intervención, jefe de emergencia, entre otras) se desarrollan diligentemente de acuerdo a lo establecido en el esquema de actuaciones del plan de emergencia para asegurar el despliegue de las previsiones del mismo.

CR4.8 La conciencia de prevención y el respeto a las consignas de seguridad se fomentan transmitiendo información, promoviendo la participación y la integración de la prevención en todos los ámbitos del trabajo, para obtener entorno de trabajo seguro.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipos de ofimática y representación gráfica.

Productos y resultados

Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones planificado. Depósitos y almacenes de equipos técnicos, materiales fungibles, decorados, vestuario, utilería, caracterización, entre otros, gestionados. Fichas técnicas de teatros, locales de exhibición o espacios no preparados para la representación elaboradas. Tareas del plan de emergencias y seguridad ejecutadas.

Información utilizada o generada

Normativa industrial sobre equipos e instalaciones. Programación de tareas de mantenimiento de equipos e instalaciones. Presupuestos de mantenimiento. Documentación de almacén (Inventario y fichas, entre otros). Fichas técnicas de teatros, locales de exhibición o espacios no preparados para la representación. Plan de emergencia y seguridad del edificio. Normativa de Seguridad, prevención de riesgos laborales y accesibilidad.

III. FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

MÓDULO FORMATIVO 1

Denominación: PROYECTOS TÉCNICOS PARA LA EXPLOTACIÓN Y REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS EN VIVO Y EVENTOS EN CONDICIONES CAMBIANTES DE EXPLOTACIÓN

Código: MF2248_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC2248_3 Establecer el proyecto técnico de exhibición de un espectáculo en vivo o evento en colaboración con el resto de responsables del mismo en situaciones cambiantes de explotación.

Duración: 180 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: ANÁLISIS DEL PROYECTO ARTÍSTICO DEL ESPECTÁCULO EN VIVO

Código: UF2490

Duración: 90 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de interpretación de características de dramaturgias y proyectos artísticos para espectáculos en vivo o eventos a partir de criterios históricos, de estilo, de género y necesidades técnicas y de producción.

CE1.1 Describir los signos que componen un espectáculo en vivo o eventos diferenciándolos según sean dependientes o externos al actor y a los sentidos del espectador a los que se dirigen identificando los conceptos de dramaturgia, formas musicales y escenificación que aparecen en una puesta en escena.

CE1.2 Describir las fases de producción de un espectáculo en vivo o evento (preproducción, producción y explotación) diferenciando las modalidades de explotación del mismo (repertorio, temporada, festival, entre otras) especificando su incidencia en la organización y los medios de producción.

CE1.3 Describir y diferenciar los distintos trabajos que los profesionales realizan en cada fase del proyecto escénico relacionándolos con el proceso de creación:

- Equipo artístico (autor, director, escenógrafo, iluminador, coreógrafo, figurinista, caracterización, entre otros).
- Artistas intérpretes (actor, cantante, bailarín, mimo, payasos, entre otros).
- Técnicos (director técnico, regidor, maquinista, técnico de sonido, técnico de iluminación, utilero, sastra, caracterización, entre otros).
- Gestión (productor, programador, director de establecimiento, publicidad, entre otros).
- Atención al público (jefe de sala, acomodador, taquillero, entre otros).

CE1.4 Enumerar los espacios y equipamiento técnico funcional (arquitecturas ligeras amovibles, camerinos, almacén, entre otros) necesarios para la realización de un espectáculo al aire libre o en locales no preparados identificando los equipamientos técnicos y de seguridad necesarios según la función que realizan.

CE1.5 Identificar los equipos empleados en las instalaciones de seguridad y protección en los locales de pública concurrencia y espacios al aire libre destinados a la representación de espectáculos (detectores, telón cortafuegos, iluminación de emergencia, entre otros) describiendo las funciones y características de cada una de ellos en el marco del plan de emergencia y evacuación.

CE1.6 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas de interpretación de características de dramaturgias y proyectos artísticos para espectáculos en vivo o en eventos, a partir de fragmentos en formato audiovisual de representaciones de los mismos (teatro, danza, ópera, presentaciones, entre otros), identificar los estilos o relacionarlos con ellos, analizando la dramaturgia y las formas musicales, situando las producciones en el género o estilo al que pertenecen, momento y contexto históricos.

CE1.7 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas de interpretación de características de dramaturgias y proyectos artísticos para espectáculos en vivo o en eventos de un fragmento de una puesta en escena, caracterizada por el proyecto artístico y técnico, señalar la relación entre los objetivos artísticos propuestos y los medios humanos y materiales disponibles estableciendo un equilibrio entre ellos.

CE1.8 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas de interpretación de características de dramaturgias y proyectos artísticos para espectáculos en vivo o en eventos a partir de una visita a espacios de representación (teatros a la italiana, salas polivalentes, espacios no convencionales, entre otros) caracterizados por sus planos arquitectónicos, identificar y comparar las configuraciones, analizar:

- Las áreas de público, técnicas y de servicios.
- Las partes constitutivas de un escenario a la italiana equipado con tramoya tradicional (peine, escena, fosos, pasarelas, tiros manuales y contrapesados, entre otros) describiendo las funciones y características de cada una de ellas utilizando el argot profesional.
- La relación entre la caja de escena y la sala, sus dimensiones relativas y la importancia y papel del cuadro de escena como elemento que define el local.
- La relación actor-espectador.
- Las visuales.
- El comportamiento acústico.
- Las ventajas e inconvenientes para el proceso de montaje y realización del espectáculo.
- El confort del público.
- La configuración arquitectónica del local (circulaciones, salidas de emergencia, normativa contra incendios, entre otros) que determinan la seguridad del público y los trabajadores.

Contenidos

1. Tipología y evolución de las manifestaciones escénicas.

- El lenguaje visual en el espectáculo.
- Identificación y análisis de los conceptos de dramaturgia y escenificación de un espectáculo.
- Manifestaciones escénicas en occidente y su evolución:
 - Estilos y géneros.
 - El teatro clásico: Grecia y Roma.
 - Teatro religioso y profano en la Edad Media.
 - El Renacimiento. La Comedia dell'Arte y el Teatro Isabelino.
 - Teatro barroco francés y teatro del siglo de Oro español.
 - Teatro en el siglo XVIII. La ilustración y las nuevas formas.
 - El Romanticismo y el Realismo- Naturalismo. Nacimiento del texto moderno.
 - Teatro contemporáneo. Nuevas formas de creación.
 - La música y el teatro. La ópera. Formas cultas de los géneros mixtos (cantados y hablados): singspiel, ópera- comique, ballad- ópera. La Zarzuela. Formas populares de los géneros mixtos: opereta, revista, cabaret, entre otros. Del music-hall al musical anglosajón.
 - La danza: historia y estilos.
 - Otros géneros: circo, teatro de calle y otros.
- Manifestaciones escénicas en otras culturas: Estilos y géneros.
- Teatralidad de manifestaciones no escénicas (convenciones, pases de moda, animación del patrimonio, ferias, entre otros).

2. El edificio teatral y los espacios efímeros en espectáculos en vivo o evento.

- Parámetros que definen los edificios teatrales y otros espacios de exhibición.
- El plan funcional del edificio contemporáneo: instalaciones técnicas y de servicio. Áreas de público.
- La evolución histórica del edificio teatral: del teatro griego al teatro contemporáneo.
- Escenarios a la italiana:
 - La sala y el escenario.
 - La torre escénica: el escenario, foso, galerías y peine.
 - Las cabinas técnicas.
 - Dependencias generales.
 - Equipamiento escénico: sistemas de elevación y suspensión.
- Espacios escénicos polivalentes:
 - Configuración de visión frontal, a ambos lados (pasarela), a tres lados (teatro isabelino), a cuatro lados (espacio arena o circo).
- Espacios singulares. Representaciones al aire libre. Arquitecturas ligeras amovibles. Espacios y servicios para la representación en espacios no preparados.
- Equipamiento técnico funcional y de seguridad.

3. El edificio teatral y los espacios efímeros en espectáculos en vivo o evento.

- Tipos de proyectos artísticos: artes escénicas, música, eventos, actos diversos, exhibiciones, entre otros.
- Objetivos: General y específicos.
- Estructura operativa del proyecto artístico.
- Análisis de información visual de referencia de un proyecto artístico (fotografías, vídeos, documentación técnica).
- Interpretación de planos y esquemas de proyectos técnicos de espectáculos o eventos:
 - Planos de arquitectura
 - Planos de escenografía y de implantación escenográfica. Establecimiento de visuales.

- Bocetos de escenografía y maquetas.
- Planos de iluminación y sonido. Simbología específica.
- Figurines y diseños de caracterización.
- Análisis artístico de la producción: interpretación del proyecto artístico.

4. Producción de un espectáculo en vivo o evento:

- Organización de una producción. Fases de las que se compone el proceso de un espectáculo en vivo:
 - Preproducción. De la idea a la definición del proyecto. Diseño de la producción. Planificación de los recursos. Presupuestos.
 - Producción ejecutiva. Seguimiento de la planificación, realizaciones, ensayos y estreno.
 - Explotación. Estreno, plaza y gira.
 - Gestión del cierre de una producción.
- Organigrama funcional y jerárquico. Equipo artístico y técnico.
- Estructuras empresariales del sector del espectáculo en vivo. Sector público y sector privado.
- Marco legal de la actividad y seguridad.

5. Perfiles profesionales artísticos y técnicos que intervienen en una producción:

- Equipo artístico. Competencias y procesos de trabajo:
 - Autor, director artístico, coreógrafo, director musical, entre otros.
 - Diseñador de iluminación, diseñador de sonido, escenógrafo, figurinista, diseñador de caracterización, entre otros.
 - Artistas intérpretes: músicos, cantantes, actores, bailarines, payasos, acróbatas, entre otros.
- Equipo técnico y de gestión. Competencias y procesos de trabajo:
 - Técnicos de iluminación, sonido, sastrería, caracterización, maquinaria, utilería, regiduría entre otros.
 - Equipo de gestión: producción, programación, publicidad, entre otros.
 - Atención al público: personal de sala, taquillas, entre otros.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: PROYECTO TÉCNICO DE EXHIBICIÓN DEL ESPECTÁCULO EN VIVO

Código: UF2491

Duración: 90 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP2 y RP3.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar procedimientos y técnicas de elaboración fichas técnicas de espectáculos en vivo o eventos y de giras, respetando los criterios sectoriales establecidos.

CE1.1 Describir la función de la ficha técnica de un espectáculo en vivo o evento relacionándola con su accesibilidad y utilidad para los distintos profesionales que participan en la representación.

CE1.2 Identificar los datos del equipo técnico y de producción que debe contemplar la ficha técnica de un espectáculo o evento.

CE1.3 En un supuesto práctico de aplicación de procedimientos y técnicas de elaboración de fichas técnicas de espectáculos en vivo o eventos y giras, a partir de la documentación sobre el mismo:

- Elaborar y cumplimentar los apartados de la ficha técnica de acuerdo a los usos profesionales a partir de la síntesis de la información técnica del proyecto de exhibición.

- Describir las condiciones mínimas requeridas (dimensiones del escenario, acceso de carga y descarga, camerinos, acometida eléctrica, equipos, materiales fungibles, condiciones de elevación y suspensión de cargas, ubicación de mesas de control, entre otras) justificando su necesidad.
- Enumerar y describir los espacios y servicios anexos para sastrería, caracterización, despacho de producción, espacios de almacenaje, entre otros.
- Realizar los planos de implantación a partir de las condiciones descritas.
- Describir y valorar las necesidades especiales en caso de representaciones en espacios no preparados para la representación.
- Discriminar la documentación relativa al espectáculo para archivar y la información a facilitar a los colectivos implicados.

CE1.4 En un supuesto práctico de aplicación de procedimientos y técnicas de elaboración de fichas técnicas de espectáculos en vivo o eventos y giras del apartado relativo a la organización del trabajo, a partir de la documentación sobre el mismo:

- Enumerar el personal aportado por la compañía especificando su especialidad.
- Valorar y determinar el número y especialidad del personal solicitado al local de acogida o espacio no preparado para la representación en las distintas fases del proyecto técnico de exhibición.
- Argumentar las necesidades de personal en función de las tareas y organización del trabajo de acuerdo a las demandas del proyecto artístico y al plan de producción.
- Realizar una previsión de horarios del personal técnico en las distintas especialidades.

CE1.5 En un supuesto práctico de aplicación de procedimientos y técnicas de elaboración de fichas técnicas de espectáculos en vivo o eventos y giras, a partir de la documentación sobre el mismo, describir las consignas sobre seguridad relacionadas con procesos de trabajo, materiales y equipos que afectan a la seguridad del público, actores y personal técnico en cualquiera de las fases de montaje, desmontaje y representación o celebración del evento.

C2: Aplicar procedimientos y técnicas de adaptación técnica de espectáculos en vivo o eventos a distintos espacios a partir de proyectos artísticos y teniendo en cuenta los condicionantes técnicos y de producción.

CE2.1 Describir la documentación a utilizar en la adaptación técnica del proyecto artístico justificando su necesidad.

CE2.2 En un supuesto práctico de aplicación de procedimientos y técnicas de adaptación de un proyecto técnico a otro espacio, a partir de la documentación sobre los mismos:

- Analizar y sintetizar la documentación técnica del espectáculo o evento y de un teatro, local de exhibición o espacio no preparado.
- Contrastar la documentación técnica del espectáculo en vivo o evento y del teatro, local de exhibición o espacio no preparado.
- Determinar las necesidades de adaptación del proyecto técnico del espectáculo en vivo o evento al espacio de acogida.
- Determinar las necesidades de adaptación técnica del espacio de acogida.

CE2.3 En un supuesto práctico de aplicación de procedimientos y técnicas de adaptación de un proyecto técnico a otro espacio, a partir de la documentación sobre necesidades de adaptación del proyecto técnico y del espacio de acogida:

- Identificar los colectivos implicados en los cambios del proyecto técnico.
- Prever las posibles interferencias con otros espectáculos o espacios de funcionamiento simultáneo.

- Considerar y adaptar el proyecto técnico a los condicionantes de seguridad y el plan de producción.
- Analizar la disponibilidad de personal y planificar el trabajo.
- Valorar la viabilidad técnica del proyecto respetando el proyecto artístico.
- Documentar el proyecto adaptado y acordado, asegurando su carácter de pliego de condiciones y su distribución a todos los colectivos implicados.

CE2.4 En un supuesto práctico aplicación de procedimientos y técnicas de adaptación de un pequeño evento o un acto de servicio a la comunidad, partir de la información dada:

- Obtener información del usuario justificando su utilidad en el proyecto técnico.
- Analizar el evento o acto de servicio a la comunidad realizando sugerencias y orientaciones al usuario del espacio y estableciendo sus necesidades.
- Establecer las condiciones técnicas de acuerdo a los recursos disponibles.

Contenidos

1. La ficha técnica de un espectáculo en vivo:

- Criterios para la elaboración de la ficha técnica.
- Características y estructura.
- Objetivos y función de la ficha técnica.
- La ficha técnica como pliego de condiciones técnicas.
- Comunicación a los colectivos implicados.
- La ficha técnica como herramienta preventiva del riesgo económico y técnico de la exhibición.
- Procedimientos de elaboración de la ficha técnica.
- Actualización de datos.
- Terminología y simbología de las fichas técnicas.

2. Estructura de la ficha técnica:

- Datos del equipo técnico y de producción.
- Información relativa a la logística:
 - Acceso de carga y descarga.
 - Espacios de almacenaje.
 - Parking de vehículos.
 - Accesos del público y espacios anexos.
 - Instalaciones de seguridad e higiene.
- Informaciones relativas al espacio de actuación y sus documentos.
- Condiciones especiales de representaciones al aire libre.
- Configuración de la platea y visuales.
- Información relativa a la maquinaria escénica y sus documentos:
 - Dimensiones del escenario.
 - Condiciones de elevación y suspensión de cargas.
 - Espacios de almacenaje.
 - Planos de implantación.
- Información relativa a la luminotecnica y sus documentos:
 - Acometida eléctrica.
 - Materiales fungibles: filtros, lámparas, entre otros.
 - Listados de equipos: proyectores, mesas de regulación y control, accesorios de suspensión, accesorios de proyectores, etc.
 - Listados de patch, filtros, etc.
 - Plano de iluminación.
 - Ubicación de la mesa de control.
- Información relativa al sonido y sus documentos:
 - Acometidas
 - Materiales fungibles

- Listados de equipos: mesas, cajas, microfonía, accesorios de suspensión, etc.
- Plano de implantación de equipos.
- Ubicación de mesas de control y equipos.
- Información relativa a los equipos audiovisuales y sus documentos:
 - Acometidas
 - Materiales fungibles
 - Listados de equipos: cámaras, mesas de edición y control, video-proyectores, etc.
 - Plano de implantación de equipos.
 - Ubicación de mesas de control y equipos.
- Información relativa a la utilería y sus documentos:
 - Listados de materiales y equipos.
 - Ubicación de espacios de trabajo.
 - Volumen y cubicaje.
- Información relativa a vestuario y sus documentos:
 - Sastrería y espacios anexos.
 - Servicios externos.
 - Ubicación de camerinos y camerinos de transformación.
 - Listados de vestuario.
 - Volumen y cubicaje.
- Información relativa a caracterización y sus documentos:
 - Espacios y servicios anexos para caracterización.
 - Ubicación de camerinos y camerinos de transformación
 - Listados de materiales.
- Información relativa a efectos especiales, animales y sus documentos:
 - Condiciones especiales en pirotecnia.
 - Materiales y equipos.
 - Fungibles.
 - Condiciones de higiene y cuidados de animales.
- Información relativa a producción:
 - Calendario y previsión de ensayos.
 - Planificación y horarios.
 - Permisos.
 - Espacios de trabajo.
 - Equipos y suministros.
- Información relativa a los artistas:
 - Reparto de camerinos.
 - Necesidades específicas (calentamiento, voz etc.)
- Información sobre organización, planificación del trabajo y recursos humanos:
 - Legislación laboral vigente. Convenios específicos.
 - Personal aportado por la compañía.
 - Personal solicitado al local de acogida.
 - Previsión de horarios y personal en cada una de las fases.
 - Especialidad requerida en los componentes del equipo humano.

3. Adaptación técnica de proyectos de exhibición de un espectáculo en vivo o evento a un nuevo espacio:

- Obtención y selección de datos técnicos.
- Contraste de datos técnicos del espectáculo y el local o espacio de acogida.
- Análisis de las características técnicas:
 - Dimensiones, visuales, condiciones acústicas, condiciones de elevación y suspensión de cargas.
 - Requisitos técnicos del espectáculo.
 - Equipamientos técnicos disponibles. Valoración de los elementos técnicos susceptibles de cambios.

- Necesidades de otros espectáculos o espacios de representación que funcionen simultáneamente (festivales, temporadas, ciclos, alternancia, entre otros) o espacios no preparados para la representación.
- Condiciones de seguridad y accesibilidad del público.
- Análisis y gestión de recursos humanos:
 - Disponibilidad del personal y organización de la jornada de trabajo.
 - Identificación de los colectivos implicados (artísticos, técnicos y de producción) y de las tareas a realizar.
 - Negociación con los colectivos implicados.
 - Especialistas, personal autónomo, entre otros.
 - Planificación y gestión de recursos humanos.
- Gestión de recursos técnicos internos:
 - Viabilidad del proyecto artístico. Criterios para su modificación.
 - Viabilidad del proyecto técnico. Criterios para su modificación.
 - Plan de prevención de riesgos laborales.
 - Plan de seguridad y accesibilidad del público.
- Gestión de recursos técnicos externos:
 - Coordinación con producción.
 - Alquileres, encargos, subcontratas, otros.
 - Negociación con proveedores.
 - Gestión de agenda.
- Adaptación de las variables del proyecto artístico y técnico a las condiciones de distintos espacios de exhibición:
 - Técnicas de adaptación de fichas técnicas a distintos espacios. Respeto al proyecto artístico.
- Proceso de trabajo:
 - Negociación con la compañía o local de acogida en coordinación con producción.
 - Distribución y comunicación a todos los colectivos implicados.
 - Coordinación de actividades preventivas relativas a la compañía en gira.
- Planificación y organización de pequeños eventos, actos de servicio a la comunidad o espectáculos de pequeño formato.
 - Orientación al cliente: obtención de información sobre sus necesidades y asesoramiento técnico.

4. Gestión de la prevención de riesgos laborales y riesgos específicos para el espectáculo en vivo:

- Resolución del conflicto seguridad- libertad de creación.
- Normativa prevención de riesgos laborales.
- Evaluación de riesgos.
- Riesgos específicos de seguridad en las profesiones del espectáculo.
- Equipos de protección individual.
- Riesgos psicosociales asociados a las condiciones del trabajo en el espectáculo.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Participación del trabajador.
- Seguridad del público en locales de pública concurrencia.
- Marco legal de la actividad.
- Normas de seguridad, confort y accesibilidad universal que afectan al público, artistas y técnicos.

5. Gestión de archivo:

- Documentación recibida y generada.
- Criterios de organización de archivos de proyectos técnicos.
- Comunicación y accesibilidad de la información.

6. Aplicación de Técnicas digitales de representación gráfica en las Artes Escénicas

- Introducción a las técnicas de representación gráfica:
 - Materiales y herramientas de dibujo.
 - Nociones sobre geometría.
 - Normalización de las representaciones: de cuerpos geométricos, secciones, acotaciones, entre otros.
- Interpretación y elaboración de documentación gráfica:
 - Dibujo de planos: escenografía, iluminación y sonido.
 - Planos generales de planta, sección transversal y longitudinal.
 - Planos de detalle de elementos de escenografía en sección.
 - Planos de implantación de la escenografía por escenas.
 - Planos de iluminación.
 - Planos de sonido.
 - Planos de escenario y espacios anexos.
 - Convenciones propias. Leyendas.
 - Bocetos y croquis de elementos constructivos.
 - Vistas, cortes y secciones de mecanismos y montaje en bocetos y planos.
- Aplicación del dibujo asistido por ordenador en proyectos técnicos escénicos.
 - Trabajo colaborativo de varios agentes sobre el mismo documento en soporte informático.
 - Programas de edición de imágenes y gráficos 2D.
 - Apertura, guardado y conversión de documentos.
 - Trabajo por capas.
 - Preparación para salida para envío o impresión.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

Orientaciones metodológicas

Para acceder a la unidad formativa 2 debe haberse superado la unidad formativa 1.

MÓDULO FORMATIVO 2

Denominación: PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA EJECUCIÓN TÉCNICA DEL MONTAJE, SERVICIO A FUNCIÓN Y DESMONTAJE DE ESPECTÁCULOS EN VIVO Y EVENTOS EN CONDICIONES CAMBIANTES DE EXPLOTACIÓN.

Código: MF2249_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC2249_3: Planificar y coordinar la ejecución técnica del montaje, servicio a función y desmontaje de espectáculos en vivo o eventos en situaciones cambiantes de explotación.

Duración: 120 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DEL MONTAJE DE UN ESPECTÁCULO EN VIVO O EVENTO

Código: UF2492

Duración: 60 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1 y RP2.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas y procedimientos de planificación de montajes de espectáculos en vivo o eventos a partir de adaptaciones de proyectos técnicos de exhibición.

CE1.1 Describir técnicas y procedimientos de planificación de montajes de espectáculos en vivo o eventos a partir de adaptaciones de proyectos técnicos de exhibición relacionándolo con los criterios y condicionantes significativos.

CE1.2 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas y procedimientos de planificación de montajes de espectáculos en vivo o eventos a partir de un proyecto técnico de exhibición, realizar un plan de trabajo, mediante herramientas informáticas y respetando los formatos y usos profesionales establecidos, que contemple el desglose de tareas, los calendarios y horarios de trabajo, así como la distribución de espacios. Reflejando:

- Las necesidades del proyecto técnico de exhibición en curso.
- La optimización de los recursos disponibles (instalaciones y equipos).
- La negociación de horarios y jornadas que satisfagan las necesidades de la compañía o cliente y del teatro o espacio de acogida, de acuerdo a los usos profesionales y a la legislación laboral.
- Los riesgos psicosociales derivados de la organización de la jornada y la carga de trabajo.
- Las condiciones de producción y presupuesto.
- La programación de la temporada o festival así como otros espacios que atender simultáneamente en su caso.
- Relacionar los recursos externos a incorporar justificando su necesidad.

CE1.3 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas y procedimientos de planificación de montajes de espectáculos en vivo o eventos a partir de un proyecto técnico de exhibición, incorporar los aspectos relativos a la prevención de riesgos laborales y la seguridad del público teniendo en cuenta:

- El plan de prevención interno de la empresa.
- La coordinación de actividades con terceros.
- La salud y la seguridad de trabajadores y público.

CE1.4 Enumerar los permisos a solicitar para la realización de las tareas de carga y descarga, ocupación de la vía pública e instalación de grupos electrógenos justificando su necesidad.

CE1.5 Determinar los criterios aplicables a la gestión de los recursos teniendo en cuenta:

- La accesibilidad de los implicados a la información y documentación.
- El contexto de trabajo colaborativo.
- El espíritu de prestación de servicio al cliente interno.
- La accesibilidad a la información de las consignas de seguridad específicas del espectáculo o evento.
- La gestión de los conflictos en los usos de espacios y equipos entre distintas actividades programadas.

C2: Aplicar procedimientos y técnicas de coordinación para la ejecución de montaje a partir de proyectos técnicos de exhibición de espectáculos en vivo o eventos y prescripciones de seguridad.

CE2.1 Describir técnicas y procedimientos de coordinación de montaje de espectáculos en vivo o eventos a partir de adaptaciones de proyectos técnicos de exhibición relacionándolas con los criterios y condicionantes significativos.

CE2.2 Enumerar las tareas de premontaje y preparación del espacio para el inicio del montaje, explicando los sistemas de marcado del escenario y la implantación definitiva de la escenografía y demás elementos escénicos.

CE2.3 Describir métodos y medios de comunicación de las condiciones de seguridad tanto al personal propio como el ajeno, contemplando lo establecido en los documentos de coordinación de la prevención y plan de prevención interno, argumentando la decisión.

CE2.4 Describir los espacios utilizados un local de representación de espectáculos, las tareas que se deben realizar en cada uno de ellos, así como sus instalaciones, justificando su necesidad para el funcionamiento y realización de dichas tareas.

CE2.5 En un supuesto práctico caracterizado por un proyecto técnico de exhibición, realizar una planificación de las tareas de carga, descarga y transporte de materiales, que contemple:

- La programación de tiempos.
- El reparto de espacios para el acopio de materiales en el desmontaje previo a la carga.
- Métodos de remotes, estibas y amarres adecuados.
- El reparto de materiales durante la descarga previa al montaje.
- Las condiciones de seguridad.

CE2.6 En un supuesto práctico aplicación de técnicas y procedimientos de coordinación para la ejecución montajes de espectáculos en vivo o eventos a partir de un plan de trabajo dado:

- Verificar el respeto al orden de montaje y los plazos.
- Asegurar la fidelidad al proyecto artístico realizando modificaciones en su caso.
- Controlar la calidad de los acabados demandando la solución de errores en su caso.
- Supervisar el cumplimiento de los servicios externos y proveedores contratados.
- Verificar la observancia de las consignas de seguridad y el uso adecuado de instalaciones y equipos.
- Actuar con capacidad de liderazgo en la conducción de equipos y espíritu de negociación fomentando la colaboración entre equipos y resolviendo los conflictos.
- Coordinar las tareas de los equipos propios y externos.

CE2.7 En un supuesto práctico aplicación de técnicas y procedimientos de coordinación para la ejecución montajes de espectáculos en vivo o eventos a partir de un plan de trabajo dado y un listado de supuestos imprevistos:

- Atender a las incidencias técnicas acordando los cambios técnicos o de plan de trabajo que se deriven de los imprevistos.
- Verificar la observancia de las consignas de seguridad y el uso adecuado de instalaciones y equipos.
- Adaptar el plan de trabajo a las circunstancias meteorológicas en caso de representaciones al aire libre.
- Resolver los imprevistos con iniciativa, celeridad y promoviendo el acuerdo y compromiso de todos los implicados.
- Actuar con capacidad de liderazgo en la conducción de equipos y espíritu de negociación fomentando la colaboración entre equipos y resolviendo los conflictos.
- Coordinar las tareas de los equipos propios y externos.
- Gestionar las averías que se produzcan.
- Incorporar al plan de trabajo las variaciones en el desmontaje que son consecuencia de cambios realizados durante el montaje.

Contenidos

1. Proceso de coordinación del montaje de una puesta en escena de un espectáculo en vivo o evento.

- Adaptación del plan de montaje a los requerimientos artísticos y de producción.
- Criterios para la convocatoria y dirección de reuniones previas al montaje de los participantes. Acuerdos sobre el marcado de escenario y ajustes del plan de montaje.
- Supervisión de las tareas de premontaje y preparación del espacio de acuerdo con el proyecto técnico.
- Supervisión de las tareas de carga, descarga y transporte.
 - Programación, métodos de remotes estibas y amarres.
 - Supervisión de las tareas.
 - Coordinación de equipos propios y externos.
 - Distribución de materiales en escenario, sala, sastrería camerinos y demás espacios anexos.
- Verificación del cumplimiento de los tiempos previstos.
- Reconocimiento de nuevos espacios, sus condiciones, usos e instalaciones.
- Determinación del emplazamiento de equipos.
- Condiciones de seguridad de los locales.
- Plan de trabajo para el montaje y sus adaptaciones a las incidencias. Tablillas diarias como instrumento de trabajo. Protocolo de comunicación a los implicados.
- Procedimientos de coordinación en la ejecución del montaje de un espectáculo en vivo o evento.
- Comprobación de la presencia del personal interno y externo según el plan establecido.
- Supervisión de la utilización del escenario, las instalaciones de camerinos y los espacios auxiliares tales como talleres y almacenes.
- Supervisión de las tareas y cumplimiento de plazos intermedios y finales del montaje en las distintas secciones técnicas: maquinaria, iluminación, sonido, utilería, sastrería, caracterización. Cuadernos de trabajo.
- Supervisión del cumplimiento de los servicios externos y proveedores contratados en los plazos previstos.
- Supervisión de que el montaje asegura la fidelidad al proyecto artístico.
- Adaptación del plan de trabajo a las circunstancias meteorológicas en caso de representaciones al aire libre.
- Control de la calidad de los acabados.
- Resolución de imprevistos. Negociación con los implicados.
- Gestión de resolución de averías.
- Previsión de variaciones en el plan de trabajo del desmontaje. Elaboración de documentos según los usos establecidos.
- Supervisión y verificación del cumplimiento de la normativa de seguridad durante el montaje. Comunicación a todos los implicados de las condiciones de accesibilidad y seguridad.
- Permisos y licencias municipales.

2. Relaciones del equipo técnico, artístico y de producción en el entorno del espectáculo en vivo.

- Relaciones de trabajo en equipo de todos los colectivos implicados en el compromiso de creación de un espectáculo en vivo.
- Técnicas de comunicación en las organizaciones: emisión y recepción. Interferencias.
- Estrategias de negociación y resolución de conflictos. Técnicas de liderazgo en la conducción de equipos.

- Identificación de situaciones y compromisos con los demás colectivos.
- Pautas para realizar y dirigir el trabajo en equipo:
 - Definición de los objetivos específicos.
 - Establecimiento de los canales de comunicación.
 - Establecimiento de la estructura organizativa de los equipos de trabajo y potenciación del trabajo en equipo.
 - Organización de los recursos humanos para el desarrollo de las tareas.
 - Utilización de los canales de comunicación adecuados.
 - Definición de tareas en función de las habilidades competenciales, personales y relacionales.
 - Realización del seguimiento de las tareas y evaluación de las mismas.
 - Creación de entornos de trabajo favorables a la calidad y la mejora continua.
- Conducción, moderación y participación en reuniones.

3. Gestión de la prevención de riesgos laborales y riesgos específicos para el espectáculo en vivo

- Resolución del conflicto seguridad-libertad de creación.
- Reconocimiento de conceptos básicos de prevención de riesgos laborales: accidente, riesgo, causas, entre otros.
- Reconocimiento de La ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Evaluación de riesgos.
- Reconocimiento e identificación de los riesgos específicos de seguridad en las profesiones técnicas del espectáculo:
 - Los espacios de trabajo y sus superficies.
 - Las instalaciones, máquinas y herramientas.
 - Las instalaciones eléctricas.
 - La suspensión, elevación y translación.
 - Las condiciones de trabajo, riesgos psicosociales.
- Reconocimiento e identificación de los equipos de protección individual: utilización y características.
- Análisis detallado de los riesgos propios del trabajo de las secciones técnicas relacionados con el puesto, con las máquinas y herramientas y con las condiciones:
 - Trabajos en altura.
 - Manutención manual de cargas.
 - Suspensión y elevación de elementos.
 - Trabajo con receptores eléctricos.
 - Trabajos a la intemperie.
 - Trabajos con herramientas manuales y máquinas.
 - Trabajo en el peine.
 - Organización del trabajo (tiempos y carga).
- Gestión de la prevención en la empresa. Participación del trabajador.
- Reconocimiento de la normativa de seguridad del público en locales de pública concurrencia. Marco legal de la actividad.
- Riesgos psicosociales:
 - Carga mental
 - Estrés
 - Síndrome del quemado (burn-out)
 - Acoso moral, sexual y por razón de sexo
 - El Horario de trabajo.
 - La organización de la empresa.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSAYOS Y FUNCIONES EN UN ESPECTÁCULO EN VIVO O EVENTO.

Código: UF2493

Duración: 30 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP3.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar procedimientos y técnicas de supervisión del desarrollo de los trabajos técnicos durante los ensayos y funciones a partir de la adaptación del plan de trabajo a las incidencias.

CE1.1 Describir técnicas y procedimientos de supervisión del desarrollo de los trabajos técnicos durante los ensayos y funciones a partir de adaptaciones de proyectos técnicos de exhibición relacionándolas con los criterios y condicionantes significativos (espaciales, temporales, técnicos y artísticos).

CE1.2 Describir las rutinas previas a la representación de un espectáculo ("pasada") relacionando los servicios externos diarios y las condiciones de apertura de la sala al público como limpieza, clima, personal de sala, mantenimiento y plan de seguridad.

CE1.3 En un supuesto práctico de aplicación de procedimientos y técnicas de supervisión del desarrollo de los trabajos técnicos durante los ensayos y funciones, a partir de un plan de trabajo dado y una incidencias determinadas, realizar un nuevo plan contemplando las variaciones e imprevistos definidas, teniendo en cuenta las nuevas necesidades de tiempos y espacios.

CE1.4 En un supuesto práctico de aplicación de procedimientos y técnicas de supervisión del desarrollo de los trabajos técnicos durante los ensayos y funciones de un espectáculo, realizar un documento con la planificación de las tareas y horarios de las secciones técnicas, reflejando los trabajos que requieran la presencia de artistas o practicantes, incorporando a este documento las necesidades de tiempo de trabajo de cada sección debida a tareas surgidas en los ensayos.

CE1.5 En un supuesto práctico de aplicación de procedimientos y técnicas de supervisión del desarrollo de los trabajos técnicos durante los ensayos y funciones de un espectáculo:

- Comprobar el cumplimiento de las condiciones técnicas para el inicio del ensayo tomando decisiones en su caso.
- Comprobar que la disponibilidad de tiempo de ensayo para cada colectivo técnico, asegurándose de fijar los distintos "pies", "efectos" y "cambios" a realizar durante la función.
- Asegurar que los trabajos técnicos se desarrollan de acuerdo al proyecto artístico y de producción.
- Verificar el cumplimiento de las consignas de seguridad.
- Actuar con capacidad de liderazgo, con espíritu de negociación y fomentando la colaboración entre los distintos colectivos implicados.
- Resolver los imprevistos con iniciativa, celeridad y promoviendo el acuerdo y compromiso de los distintos colectivos implicados.

CE1.6 En un supuesto práctico de de aplicación de procedimientos y técnicas de supervisión del desarrollo de los trabajos técnicos durante los ensayos y funciones, a partir de las condiciones del local dadas determinar la distribución de los espacios de trabajo; explicando las condiciones de uso y comunicando los riesgos según lo establecido en el plan de coordinación de la prevención e informando de consignas de seguridad, vías de evacuación y punto de reunión.

Contenidos

1. Proceso de trabajo en ensayos y representaciones de un espectáculo en vivo o evento

- Características de distintos tipos de ensayos y representaciones: teatro, música, danza, entre otros. La pasada. Rutinas específicas.
- Documentación utilizada y generada por los distintos colectivos técnicos:
 - Libretos y anotaciones: pies de cambio y efectos.
 - Fichas técnicas
 - Listados, hojas de dirección y efectos.
 - Hojas de pasada.
 - Hojas de incidencias.
- El trabajo técnico y artístico. Necesidades y coordinación de los colectivos.
- Servicios relacionados con el confort del público.
- Plan de emergencia y seguridad durante los ensayos y servicio a función.

2. Supervisión y coordinación del desarrollo del trabajo técnico durante los ensayos y funciones de espectáculos en vivo o eventos.

- Relación con el equipo artístico.
- Supervisión de las tareas de programación de iluminación, pruebas de sonido, movimientos de la escenografía, preparación de vestuario, utilería, caracterización y efectos especiales.
- Planificación de tareas y horarios de los equipos durante el periodo de ensayos en coordinación con los colectivos artísticos y técnicos implicados.
- Necesidades relacionadas con la apertura de la sala al público como limpieza, clima, personal de sala y mantenimiento.
- Supervisión del cumplimiento de tiempos fijados en tareas previas a los ensayos que requieran presencia de artistas o participantes en el evento en coordinación con el regidor y los implicados (pruebas de caracterización, vestuario, sonido, marcado de iluminación, entre otras)
- Comprobación del cumplimiento de las condiciones técnicas para el inicio del ensayo.
- Comprobación de la presencia de todo el personal implicado.
- Coordinación y supervisión de ensayos técnicos. Fijación de “pies”, “efectos” y “cambios” a realizar durante la función en las distintas secciones.
- Recepción del personal artístico y técnico externo en las instalaciones. Recorrido de presentación de los espacios. Condiciones de uso. Comunicación de riesgos.
- Supervisión del establecimiento de rutinas previas a la representación de acuerdo con los responsables de la misma (“pasada”). Servicios externos diarios.
- Supervisión del desarrollo de ensayos y funciones.
 - Comprobación de la viabilidad del espectáculo con el personal planificado.
 - Comprobación de la eficacia y ajuste a los requerimientos artísticos del plan de trabajo.
 - Detección de problemas y respuesta a al resolución de imprevistos.
- Adaptación del plan de trabajo y tablillas a las variaciones o imprevistos derivados de los ensayos y funciones de acuerdo con los colectivos implicados. Teniendo en cuenta:
 - El tipo de trabajos a realizar.
 - La interrelación con los otros colectivos.
 - El tiempo y el espacio necesario.
 - El uso de escenario y otros espacios auxiliares.
 - La seguridad.
 - La viabilidad técnica, artística y económica de las adaptaciones.
- Coordinación de los colectivos técnicos y artísticos.

- Códigos de conducta profesional. Comportamiento y actitudes profesionales: Atención, iniciativa, responsabilidad, pulcritud, sentido artístico, trabajo en equipo entre otros.
- Recogida de incidencias.
- Supervisión de los servicios relacionados con el confort del público.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: PLANIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL DESMONTAJE DE UN ESPECTÁCULO EN VIVO O EVENTO

Código: UF2494

Duración: 30 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP4.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar procedimientos y técnicas de coordinación del desmontaje, organización del traslado y almacenaje de los materiales a partir del proyecto técnico de exhibición.

CE1.1 Describir técnicas y procedimientos de coordinación de desmontaje de espectáculos en vivo o eventos a partir de adaptaciones de proyectos técnicos de exhibición relacionándolas con los criterios y condicionantes más significativos.

CE1.2 Enumerar criterios utilizados en la determinación de el momento para realizar la reunión previa al inicio del desmontaje, los participantes, los temas a tratar y las actitudes a fomentar entre las partes.

CE1.3 En un supuesto práctico de desmontaje de un espectáculo establecer los tiempos de desmontaje de acuerdo a las características técnicas de los trabajos a realizar.

CE1.4 En un supuesto práctico de aplicación de procedimientos y técnicas de coordinación del desmontaje de un espectáculo:

- Verificar que se respetan los plazos y el orden de los trabajos.
- Atender a las incidencias técnicas y acordar los cambios técnicos o de plan de trabajo de desmontaje que se deriven.
- Verificar que los espacios reservados para el acopio de materiales y equipos que se van acumulando en el transcurso del desmontaje se respetan.
- Verificar que los elementos y equipos se preparan para el almacenaje disponiéndolos en los contenedores, cestas, cajas, "flight cases" u otros dispositivos previstos y se colocan de forma que no se deterioren durante las tareas de manutención de cargas.
- Verificar el cumplimiento de las consignas de seguridad y el uso de instalaciones y equipos.
- Actuar con capacidad de liderazgo con espíritu de negociación y fomentando la colaboración entre equipos y resolviendo los conflictos.
- Resolver los imprevistos con iniciativa, celeridad y promoviendo el acuerdo y compromiso de todos los colectivos implicados.
- Coordinar las tareas de los equipos propios y externos.

CE1.5 En un supuesto práctico de aplicación de procedimientos y técnicas de coordinación del desmontaje de un espectáculo con personal auxiliar y de carga y descarga:

- Realizar una hoja de incidencias para mantenimiento de equipos que permita identificar los materiales pertenecientes a la compañía, al teatro o terceros (alquileres).

- Supervisar la manipulación de los materiales y su estiba y amarre en los vehículos o en el almacén.
- Asegurar el cumplimiento de las instrucciones de seguridad en la manutención de cargas y uso de EPIs.
- Asignar en cada momento a las secciones que lo precisen según el avance de los trabajos.
- Liberar de obstáculos los espacios de trabajo.

CE1.6 En un supuesto práctico de desmontaje de un espectáculo en un espacio de acogida, revisar y verificar que al finalizar el desmontaje este se ha efectuado por completo, comprobar el estado general de orden y limpieza y asegurar que el espacio se ha dispuesto según lo planificado para el siguiente montaje o actividad.

Contenidos

1. Plan y proceso de desmontaje de una puesta en escena de un espectáculo en vivo o evento.

- Definición y objetivos de un plan de desmontaje.
- Condicionantes del plan de producción y presupuesto.
- Identificación y criterios de selección de los documentos de un proyecto de exhibición de un espectáculo en vivo para la elaboración de un plan de desmontaje.
- Fases de un plan de desmontaje. Desglose del orden de desmontaje en las distintas secciones técnicas. Elaboración del plan de trabajo.
- Criterios para el establecimiento de reuniones previas al desmontaje.
- Criterios de organización del plan de trabajo del desmontaje teniendo en cuenta:
 - Personal implicado en los procesos de desmontaje. Horario y carga horario de los trabajadores.
 - Personal de carga y descarga.
 - Tiempos previstos.
 - Ocupación de los espacios.
 - Las necesidades técnicas del desmontaje.
 - Complejidad técnica del desmontaje.
 - Gestión de equipos necesarios para el desmontaje.
 - Orden de las tareas.
 - Ubicación ordenada de los elementos desmontados.
 - Accesibilidad de todos los implicados a la zona de trabajo durante el desmontaje.
 - Actividades programadas en el entorno que interfieran en el proceso de desmontaje (ferias, festivales, entradas de otras compañía, entre otros).
 - Volúmenes, formas y pesos de los elementos desmontados.
 - Organización de los elementos para la carga.
 - Cubicaje previsto.
 - Destino previsto:
 - Empresas de alquiler.
 - Almacén propio.
 - Contenedores o instalaciones de almacenaje provisionales.
 - Otro espacio de exhibición (giras nacionales e internacionales)
 - Gestiones para los traslados de material. Requisitos de marcado.
 - Tiempo previsto de almacenaje y transporte.
- Disposición final del espacio tras el desmontaje.
- Coordinación con producción.
- Coordinación con todos los equipos implicados.
- Procesos de verificación del cumplimiento de los plazos establecidos.
- Normativa de seguridad en los procesos de desmontaje.

2. Elaboración y coordinación del plan de desmontaje de una puesta en escena de un espectáculo en vivo o evento.

- Convocatoria y dirección de reuniones previas al desmontaje de los participantes.
- Preparación y selección de contenedores para el almacenaje y transporte. - Criterios para la elección del contenedor adecuado para evitar deterioros de materiales y equipos.
 - Establecimiento del sistema de identificación de los contenedores, elementos y equipos según sus características y su destino. Equipos propios y gestión de devoluciones.
- Supervisión de las tareas de desmontaje:
 - Verificación del cumplimiento del orden de los trabajos.
 - Supervisión de las tareas y cumplimiento de plazos del desmontaje en las distintas secciones técnicas (maquinaria, iluminación, sonido, utilería, sastrería, caracterización), evitando las prisas y previniendo accidentes y daños materiales.
 - Supervisión de la ocupación del escenario y de la ubicación y colocación de los elementos desmontados. Respeto a los espacios reservados para el acopio de materiales y equipos.
 - Coordinación y supervisión de las tareas de equipos propios y externos. Liderazgo, espíritu de negociación y resolución de conflictos
 - Identificación de equipos y materiales. Elaboración y comprobación de listados.
 - Organización de equipos y materiales para su almacenaje y transporte.
 - Elaboración de los listados de contenedores listos para la carga, identificando su señalización. Recopilación de los listados elaborados por las distintas secciones con los elementos almacenados en los contenedores.
 - Supervisión de las tareas de carga, descarga y transporte:
 - Programación, métodos de remotes estibas y amarres.
 - Atención a las señalizaciones y marcado.
 - Comprobación, con los listados, de que la carga y la descarga se efectúa total y completamente.
 - Elaboración de hojas de incidencias.
 - Comprobación del cumplimiento del plan de desmontaje.
 - Supervisión del estado del espacio o local tras el desmontaje. Condiciones de orden y limpieza.
 - Comprobación de que el espacio se ha dispuesto según lo planificado para el siguiente montaje o actividad.
- Adaptación del plan de trabajo a las incidencias:
 - Variaciones en el plan de trabajo del desmontaje y elaboración de tablillas.
 - Adaptaciones del plan de trabajo a las circunstancias meteorológicas.
 - Negociación y acuerdos con todos los implicados.
 - Hojas de incidencias.
 - Resolución de imprevistos con iniciativa y celeridad.
 - Comunicación de los cambios a todos los implicados.
- Supervisión del cumplimiento de la normativa de seguridad durante el desmontaje. Comprobación del uso de EPI's (Equipos De Protección Individual).
- Gestiones en colaboración con producción:
 - Permisos y licencias municipales. Carga y descarga.
 - Cálculo de costes y ejecución presupuestaria.

Orientaciones metodológicas

Las unidades formativas correspondientes a este módulo formativo deben impartirse de manera secuenciada.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 3

Denominación: GESTIÓN DE LA LOGÍSTICA, ALMACENAJE, MANTENIMIENTO Y CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS PARA EL ESPECTÁCULO EN VIVO EN CONDICIONES CAMBIANTES DE EXPLOTACIÓN.

Código: MF2250_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC2250_3: Gestionar el almacenaje, mantenimiento y las condiciones de seguridad de los equipos e instalaciones técnicas del espectáculo en vivo o evento en situaciones cambiantes de explotación.

Duración: 150 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS E INSTALACIONES TÉCNICAS PARA EL ESPECTÁCULO EN VIVO.

Código: UF2495

Duración: 40 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas y procedimientos específicos de planificación del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones a partir de sus características, condiciones de uso y normativa.

CE1.1 Argumentar la necesidad de las tareas de mantenimiento explicando las diferencias entre mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo, relacionándolas con la necesidad de garantizar el desarrollo de la función y las tareas de montaje y desmontaje sin contratiempos, y valorando el mantenimiento como herramienta para la prevención de riesgos laborales.

CE1.2 Enumerar las revisiones y mantenimientos de obligado cumplimiento preceptivos en un local de pública concurrencia relativos a los equipos e instalaciones sujetas a normativa industrial (en áreas de escenario y público) indicando la autoridad de la que dependen, la normativa aplicable y los procedimientos establecidos para su realización y la relación a establecer con las empresas externas que lo realizan.

CE1.3 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas y procedimientos específicos de planificación del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones técnicas de un local de exhibición y a partir de sus características, y una programación determinada:

- Establecer el plan de mantenimiento de las instalaciones destinadas a la elevación y suspensión de cargas, las instalaciones eléctricas y la climatización.
- Indicar los criterios y justificar las opciones escogidas.
- Indicar las pautas de mantenimiento correctivo y preventivo más relevantes de los equipos e instalaciones citados.

CE1.4 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas y procedimientos específicos de planificación del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones técnicas a partir de equipos de maquinaria escénica, luminotecnia, sonido, caracterización, sastrería, utilería, audiovisual, elaborar fichas de mantenimiento de los equipos en función de las características y parámetros a controlar, auxiliándose de la herramienta informática para su gestión.

CE1.5 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas y procedimientos específicos de planificación del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones de un local de exhibición y a partir de sus características, la programación determinada y datos históricos de explotación:

- Efectuar propuestas de renovación de equipos y mejoras en las instalaciones de luminotecnia, maquinaria, sonido, caracterización, sastrería, almacenes y espacios anexos.
- Establecer prioridades en el orden de ejecución de los procedimientos justificando la decisión.
- Justificar los criterios y opciones propuestas relacionándolas con los parámetros de uso la durabilidad de los equipos y los costes económicos asociados.

CE1.6 Explicar los criterios y procedimientos para sensibilizar informar y formar al personal sobre el funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones y equipos y los criterios de seguridad asociados.

Contenidos

1. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones.

- Características y condiciones de uso de los equipos e instalaciones,
- Descripción de los objetivos del mantenimiento industrial y de instalaciones.
- Tipos y procedimientos de mantenimiento, definición y objetivos específicos:
 - Preventivo
 - Correctivo
 - Predictivo
 - Total.
- Análisis de las características constructivas de equipos e instalaciones y de instrucciones del fabricante sobre mantenimiento.
- Normativa de mantenimiento industrial aplicada al edificio de pública concurrencia. Criterios de aplicación en:
 - áreas de escenario.
 - áreas de público.
- Coordinación con otros departamentos de mantenimiento relativos a las instalaciones de clima y ACS (agua caliente sanitaria).
- Procedimientos para la gestión de las certificaciones. Elaboración y obtención de documentación. Fichas técnicas de mantenimiento. Normativa aplicable y modificaciones.
- Gestión de archivo de la documentación. Actualización y accesibilidad.

2. Procesos de planificación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instalaciones.

- Establecimiento de las tareas mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones:
 - Determinación de los fallos funcionales y técnicos de los sistemas que componen los equipos e instalaciones.
 - Determinación de los modos de fallo, funcionales y técnicos.
 - Estudio de las consecuencias del fallo.
 - Determinación de las medidas preventivas asociadas.
 - Selección de las tareas de mantenimiento.

- Determinación de las frecuencias óptimas para cada tarea.
- Elaboración del plan integral de mantenimiento, redacción de procedimientos:
 - Libro de registro del programa de revisiones identificando los elementos y las partes críticas de los equipos objeto de revisión y los aspectos concretos a revisar.
 - Hojas de revisión mediante cuestionarios de chequeo específicos para facilitar el control de los elementos y aspectos a revisar.
- Planificación de los registros de mantenimiento:
 - Temporización.
 - Recursos humanos.
 - Archivo.
- Registro para la comunicación de incidencias.
- Evaluación de resultados del mantenimiento.
- Planificación del calendario de acciones de mantenimiento:
 - El calendario de actividades y la programación del teatro o compañía.
 - Previsión de tiempos para las tareas de mantenimiento.
 - Criterios de prioridades en las acciones.
 - Supervisión y control del cumplimiento de las acciones programadas.
- Propuestas de renovación o adaptación de equipos e instalaciones a la normativa y a la mejora de la seguridad.
- Gestión de presupuestos:
 - El plan de producción y la asignación de presupuestos.
 - Gestión de presupuestos de mantenimiento con empresas externas.
 - Evaluación de acciones y costes de mantenimiento con criterios de calidad y optimización de los recursos.
 - Criterios de calidad en el control de presupuestos.
 - Control de gastos.

3. Planificación y supervisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instalaciones.

- Planificación y supervisión del mantenimiento de instalaciones eléctricas de BT (Baja Tensión) en el espectáculo en vivo.
- Planificación y supervisión del mantenimiento de accesorios de elevación, equipos y máquinas:
 - Establecimiento del protocolo de selección, adquisición y recepción de accesorios de elevación, equipos y máquinas:
 - Certificado de las máquinas, incluyendo los accesorios de elevación. Marcado CE.
 - Folleto/manual de instrucciones, incluyendo los riesgos asociados.
 - Expediente de fabricación en los casos de fabricación propia.
 - Evaluación y planificación de los riesgos asociados a la utilización accesorios de elevación, equipos y máquinas.
 - Certificados de montaje y puesta en servicio de una instalación de elevación.
 - Planificación y supervisión del mantenimiento de accesorios de elevación, equipos y máquinas de: regiduría, iluminación, sonido, audiovisuales, maquinaria, utilería, sastrería y caracterización.
- Planificación y supervisión del mantenimiento de instalaciones y equipos de protección.
- Planificación y supervisión del mantenimiento y limpieza de locales de trabajo y almacenes. Normas de calidad.
- Gestión y supervisión de trabajos de mantenimiento de empresas externas.
- Planificación de la formación e información del personal propio sobre funcionamiento y mantenimiento de equipos e instalaciones.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE DEPÓSITOS Y ALMACENES DE EQUIPOS TÉCNICOS, DECORADOS, VESTUARIO, MATERIALES FUNGIBLES Y DEMÁS ELEMENTOS DEL ESPECTÁCULO.

Código: UF2496

Duración: 40 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP2.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas y procedimientos específicos para la gestión del almacenaje y depósito de equipos técnicos, decorados, materiales fungibles y demás elementos del espectáculo (vestuario, utilería, caracterización, entre otros), con criterios de calidad y seguridad.

CE2.1 Enumerar los criterios y procedimientos para el marcado, inventariado y control de movimientos de los equipos y materiales siguientes con ayuda de la herramienta informática y detallando la información que contienen los registros:

- Equipos amovibles de luminotecnía, sonido y audiovisual (mesas de control, proyectores, microfonía, reguladores, entre otros).
- Cortinajes (foros, telones, cicloramas, entre otros).
- Vestuario.
- Elementos de utilería.
- Elementos de decorado.
- Equipos de elevación.

CE1.2 Describir las condiciones de almacenaje (seguridad, estibado, medio ambiente, soportes, elementos de protección, "flight cases", entre otros) de las principales familias de equipos y materiales del espectáculo (equipos amovibles de luminotecnía, sonido y audiovisual, cortinajes vestuario, utilería, decorados, equipos de elevación, entre otros) indicando las condiciones de para evitar su deterioro y facilitar su manipulación según los materiales que las constituyen, sus tamaños, forma y peso; la rotación prevista y criterios de economía y seguridad.

CE1.3 Establecer las condiciones de almacenaje de las materias primas del taller (listones y planchas de madera, hierros, tubos, pinturas y materiales peligrosos, entre otros) indicando las condiciones para evitar su deterioro y de seguridad.

CE1.4 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas y procedimientos específicos de gestión del almacenaje y depósito, a partir del equipamiento de un local de exhibición especificado en su ficha técnica.

- Determinar la superficie de almacenaje necesaria.
- Establecer la distribución geográfica del almacén.
- Determinar los equipos auxiliares de manutención necesarios.
- Establecer los sistemas de almacenaje (esteras, cubetas, palets, entre otros).
- Justificar los criterios empleados.

CE1.5 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas y procedimientos específicos de gestión del almacenaje y depósito, a partir de la relación del equipamiento de una compañía en gira:

- Cubicar el volumen de la carga y especificar los vehículos para el transporte.
- Establecer la distribución de la carga.
- Determinar los equipos auxiliares de manutención necesarios.
- Determinar las condiciones especiales -si es el caso- para el transporte.
- Justificar los criterios empleados.

CE1.6 En un supuesto práctico, a partir de la ficha técnica de una compañía en gira, un calendario de la misma determinado y documentaciones de proveedores, elaborar el presupuesto de los materiales fungibles y repuestos que se precisen y establecer los criterios de reposición de existencias durante el período de gira, justificando los criterios de calidad y adecuación a las necesidades del espectáculo empleados.

CE1.7 Enumerar las medidas preventivas a tomar en la actividad del almacenaje y transporte, identificando los riesgos y factores de riesgo relacionados con la manutención manual de cargas y las condiciones de orden, limpieza, señalización e iluminación del almacén.

Contenidos

1. Planificación y organización del almacén.

- Análisis de las características y condiciones de los espacios de almacenaje.
- Características y requisitos de almacenamiento de los equipos técnicos, materiales fungibles, decorados y otros elementos tales como vestuario, utilería, caracterización: material de que se componen, tamaño, forma, fragilidad, caducidad, entre otros.
- Previsión de las necesidades logísticas.
- Criterios en la selección de sistemas y materiales de almacenamiento: estanterías, cubetas, ballets, tarimas, fligh cases, percheros, contenedores diversos, entre otros.
- Gestión de la adquisición de herramientas, máquinas, materiales y utensilios para el almacenaje: transpalets, embalajes, cintas y cinchas, entre otros.
- Establecimiento de sistemas de marcaje e identificación.
- Criterios de aplicación de medidas de conservación preventiva en los almacenes y el transporte.
- Gestión de existencias y repuestos.
- Control de la logística de las existencias almacenadas:
 - Verificación del estado de las existencias.
 - Control de la ubicación y código de los elementos almacenados.
 - Supervisión de la aplicación de los sistemas de registro de entradas y salidas del material.
 - Selección de los programas para la catalogación y documentación gráfica de los elementos de almacenado.

2. Elaboración de la documentación de los almacenes.

- Fichas de registro e inventario de las piezas y elementos almacenados.
- Fichas de movimiento de almacén: nuevas ubicaciones, entradas y salidas.
- Gestión de la documentación de almacén.
- Control de existencias.

3. Operaciones de almacenaje y transporte de equipos técnicos, decorados, vestuario, materiales fungibles y demás elementos del espectáculo .

- Equipos auxiliares para la manipulación de materiales.
- Establecimiento de protocolos de trabajo en el almacén.
- Criterios de selección de sistemas de almacenamiento y manipulación de materiales.
- Decisiones sobre la política de inventarios y marcado.
- Decisiones sobre planificación de compras y producción
- Aplicación de técnicas de cubicación, carga y manipulación de materiales.
- Criterios de operatividad y seguridad en el almacén. Señalización, orden y limpieza.
- Supervisión de la aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales en el almacén.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DEL TEATRO, LOCAL DE EXHIBICIÓN O ESPACIO NO PREPARADO PARA LA REPRESENTACIÓN.

Código: UF2497

Duración: 40 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP3.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de elaboración de la ficha técnica del local de exhibición o espacio según criterios establecidos.

CE1.1 Describir la función de la ficha técnica de un local de exhibición o espacio valorando las principales cualidades que ha de tener para cumplir de forma eficaz y eficiente con dicha función.

CE1.2 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas de elaboración de la ficha técnica de un local o espacio de exhibición caracterizado por la documentación aportada:

- Enumerar los apartados técnicos que componen la ficha técnica.
- Seleccionar y jerarquizar las informaciones atendiendo a su relevancia.
- Elaborar el apartado descriptivo de la geografía del local o espacio (escenario, servicios anexos y áreas de público) con la ayuda de la herramienta informática.
- Elaborar el inventario de equipos técnicos.
- Especificar las condiciones de elevación y suspensión de cargas.
- Especificar las condiciones de los suministros de fluidos, energía y comunicaciones.
- Indicar las condiciones especiales de seguridad.

CE1.3 En un supuesto práctico de elaboración/cumplimentado del apartado de recursos humanos de la ficha técnica de un local o espacio de exhibición caracterizado por la documentación aportada:

- Seleccionar y jerarquizar las informaciones atendiendo a su relevancia.
- Especificar los recursos disponibles y las condiciones de organización del calendario y la jornada del personal técnico y de servicios auxiliares (limpieza, tintorería, entre otros).
- Indicar las condiciones de trabajo especiales (restricciones a trabajos en altura, horarios especiales por trabajos al aire libre, posibilidad de horas extras, entre otros).
- Determinar la relación de personas de contacto a incluir en la ficha técnica justificando la elección.

CE1.4 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas de elaboración de la ficha técnica de un espacio de exhibición al aire libre caracterizado por la documentación aportada:

- Especificar las medidas de seguridad vinculadas a las áreas de escena y servicios anexos.
- Especificar las medidas de seguridad vinculadas a las áreas del público.
- Especificar las condiciones de uso del espacio (horarios, normativa local, animales, ruido, entre otros).
- Especificar las condiciones de almacenamiento y vigilancia.
- Especificar las condiciones de servicios al público (higiene, atención sanitaria, entre otras).

Contenidos

1. La ficha técnica del teatro, local o espacio no preparado.

- Objetivos de la ficha técnica.
- Criterios para la elaboración de la ficha técnica de un local de exhibición o un espacio no preparado para la representación.
- Apartados técnicos que componen la ficha técnica del local o espacio de acogida:
 - Datos sobre la geografía de los espacios: dimensiones del escenario, acceso de carga y descarga, camerinos, cabinas de control, espacios y servicios anexos para sastrería, caracterización, espacios de almacenaje, despacho de producción, entre otros.
 - Datos sobre condiciones especiales en caso de representaciones al aire libre o espacios no dedicados habitualmente al espectáculo.
 - Datos sobre equipamiento técnico e instalaciones.
 - Datos sobre los recursos humanos del local o espacio de acogida.
 - Datos sobre logística.
 - Condiciones especiales de seguridad y accesibilidad.
 - Datos de contacto de los miembros del equipo técnico y de producción.
- Formatos y parámetros usuales en las fichas técnicas. Documentación gráfica.
- Jerarquización de la información.

2. Procedimientos de elaboración y contenidos relativos al espacio, equipamiento y logística.

- Elaboración de la información relativa a la logística:
 - Accesibilidad de los transportes a la zona de carga y descarga.
 - Horarios de carga y descarga.
 - Medidas máximas de entrada de transporte, en su caso.
- Elaboración de información sobre el espacio y el equipamiento.
 - La geografía de los espacios, condiciones especiales en caso de representaciones al aire libre o espacios no preparados para el espectáculo.
 - Aforo.
 - Obtención de datos sobre la geografía de los espacios: dimensiones del escenario, acceso de carga y descarga, camerinos, cabinas de control, espacios y servicios anexos para sastrería, caracterización, espacios de almacenaje, despacho de producción, entre otros.
 - Elaboración de planos de los espacios.
 - Elaboración del inventario del equipamiento técnico.
 - Elaboración de la documentación sobre las condiciones de elevación y suspensión de cargas.
 - Elaboración de la información técnica relativa al equipamiento técnico, instalaciones y mobiliario, condiciones eléctricas y acústicas, y otras especificaciones técnicas de las secciones de: regiduría, maquinaria escénica, luminotecnia, sonido, audiovisuales, utilería, vestuario y caracterización.
- Aplicación del protocolo de trabajo en la actualización de la información.

3. Elaboración de información sobre recursos humanos y seguridad.

- Especificación de los recursos humanos disponibles y la organización del personal técnico y servicios auxiliares.
- Elaboración de la información relativa a la especialización del equipo humano, las condiciones de trabajo y organización de la jornada.
- Elaboración de listados con los datos de contacto de los miembros del equipo técnico y de producción. Gestión y actualización de datos.

- Elaboración de la información relativa al plan de seguridad del edificio o espacio de acogida, las medidas de prevención de riesgos laborales y la normativa local específica (horarios, ruido, animales, entre otros) de interés para terceros sobre, condiciones especiales en caso de representaciones al aire libre o espacios no preparados para el espectáculo.
- Aplicación del protocolo de trabajo en la actualización de la información.

UNIDAD FORMATIVA 4

Denominación: GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN EL PLAN DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD EN LOCALES DE EXHIBICIÓN DE ESPECTÁCULOS EN VIVO O ESPACIOS NO PREPARADOS PARA LA REPRESENTACIÓN.

Código: UF2498

Duración: 30 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP2.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de implementación de la seguridad en local de exhibición o espacio no preparado para la representación, según lo establecido en el plan de emergencia y evacuación.

CE1.1 Describir la estructuración de un plan de emergencia y evacuación para un local de pública concurrencia, indicando la finalidad y composición de cada uno de los documentos que lo componen.

CE1.2 Definir el concepto de emergencia aplicado a un local de pública concurrencia y explicar los principales peligros de las situaciones de incendio y de evacuación en relación al comportamiento del público valorando los distintos posibles comportamientos del mismo.

CE1.3 En un supuesto práctico de implementación de la seguridad en local de exhibición o espacio no preparado para la representación, a partir de documentación escrita y gráfica sobre el mismo:

- Indicar los equipos de seguridad y protección de los que se dispone.
- Indicar sobre un plano la ubicación de los elementos de lucha contra incendios y recorridos de evacuación.
- Establecer el plan de mantenimiento de instalaciones de seguridad (comunicaciones, alarma, lucha contra incendio, evacuación).
- Indicar los documentos acreditativos del mantenimiento.
- Desarrollar el plan de seguridad.

CE1.4 En un supuesto práctico implementación de la seguridad en local de exhibición o espacio no preparado para la representación de un espectáculo a partir de documentación escrita y gráfica sobre el mismo, caracterizado por las fichas técnicas de la compañía en gira y del local de acogida:

- Indicar el procedimiento a seguir y criterios para efectuar un cambio en la distribución de los asientos del público.
- Indicar el procedimiento y documentación necesaria para proceder a la suspensión de cargas en un punto no preparado.
- Indicar el procedimiento a seguir y los criterios para garantizar la seguridad de las líneas eléctricas que discurren por las proximidades de las áreas de público.
- Indicar la documentación que debe aportar la compañía en gira para acreditar el cumplimiento de las condiciones especiales de seguridad que afectan a los elementos que aporta (comportamiento al fuego, resistencia estructural, entre otros).

CE1.5 Explicar los criterios y procedimientos para sensibilizar, informar y formar al personal propio y ajeno (subcontratas, compañía invitada) sobre las disposiciones y consignas establecidas en el plan de seguridad y emergencia del local de exhibición o espacio.

CE1.6 En un supuesto práctico de emergencia en un local de pública concurrencia, caracterizado por el plan de emergencia y evacuación, explicar el plan de actuación establecido en el mismo e indicar las tareas asignadas al equipo de alarma y extinción, equipo de primera intervención, jefe de intervención, jefe de emergencia.

Contenidos

1. Plan de emergencia y seguridad en locales de pública concurrencia e instalaciones al aire libre.

- Definición.
- Clasificación de emergencias.
- Objetivos de la evaluación de los riesgos para la seguridad del público y los trabajadores:
 - Identificación del riesgo.
 - Valoración del riesgo.
 - Localización.
- Reconocimiento de los medios de protección técnicos y humanos:
 - Inventario de medios técnicos.
 - Inventario de medios humanos.
 - Planos del edificio o lugar de representación: vías de evacuación, alarmas, sistemas de extinción fijos y portátiles, señalización, entre otros.
- Reconocimiento del plan de emergencia:
 - Clasificación de emergencias: conato de emergencia, emergencia parcial y emergencia general.
 - Acciones: la alerta, la alarma, la intervención y el apoyo exterior.
 - Equipos de emergencia, (denominación, composición y misiones): de alarma y evacuación, de primeros auxilios, de primera y segunda intervención, jefe de intervención y jefe de emergencia.
 - Esquemas operacionales para el desarrollo del plan de emergencia.
- Inventario de medios de protección
- Planificación de las actuaciones
- Organización de los medios humanos
- Mantenimiento y seguimiento del plan
- Proceso de redacción del plan. Colaboración en la redacción y mejora del plan de emergencia.
- La responsabilidad y el organigrama de la empresa.
- Normativa aplicable
 - Exigencias básicas de seguridad de los locales de pública concurrencia.
 - Leyes y Reglamentación aplicable a la seguridad en el edificio teatral
 - Leyes y Reglamentación aplicable sobre los Espectáculos Públicos y las Actividades Recreativas.
 - Leyes y Reglamentación sobre la ordenación, uso y conservación de la edificación.

2. Ejecución de las tareas asignadas en el plan de emergencia y seguridad

- Implantación del plan de emergencia:
 - Responsabilidades.
 - Organización.
 - Medios técnicos y humanos.
 - Los Equipos de Intervención.

- Misiones, funciones y composición de los equipos de autoprotección:
 - Equipo de Alarma y Evacuación (E.A.E.)
 - Equipo de Primeros Auxilios (E.P.A.)
 - Equipos de Primera Intervención (E.P.I.)
 - Equipos de segunda Intervención (E.S.I.)
 - Puesto de Mando Principal. (P.M.P.)
 - Jefe de Intervención (J.I.)
 - Jefe de Emergencia (J.E.)
 - La protección contra incendios:
 - Naturaleza y química del fuego. Tipos de combustión: Productos resultantes de la combustión y sus efectos sobre materiales y personas.
 - Agentes extintores.
 - Equipos Manuales de Extinción.
 - Redes de agua contra incendios.
 - Bocas de incendio equipadas (B.I.E.)
 - Detección automática de incendios.
- Actuación ante un incendio y evacuación.
 - Conocimiento del comportamiento individual y colectivo ante la emergencia.
 - Establecimiento de formas de detección y alarma.
 - Mantenimiento de medios técnicos de protección relacionados con el plan de emergencia y seguridad. Documentación.
 - Obtención y elaboración de documentación de condiciones especiales de seguridad de elementos de la compañía invitada.
 - Participación en simulacros de emergencia, evacuación y evaluación del plan de emergencia.
 - Supervisión del cumplimiento de los protocolos de actuación establecidos.
 - Establecimiento de inspecciones de seguridad.
 - Legislación vigente.

MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESPECTÁCULOS EN VIVO Y EVENTOS.

Código: MP0522

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Cooperar en la determinación de los requisitos técnicos y artísticos de un proyecto de exhibición de un espectáculo en vivo teniendo en cuenta los requerimientos técnicos, artísticos y de producción preestablecidos.

CE1.1 Colaborar en la determinación de los medios técnicos y humanos necesarios así como en la elaboración del plan de trabajo de las secciones técnicas en coordinación con el equipo artístico y de producción.

CE1.2 Participar en la planificación del montaje de las secciones técnicas para un espectáculo en vivo, teniendo en cuenta el proyecto artístico y de producción, atendiendo a los condicionantes técnicos, artísticos y de producción.

CE1.3 Colaborar en la adaptación de los medios técnicos y humanos para un espectáculo en vivo, ajustándolos al plan de trabajo del colectivo, estableciendo las variaciones en los horarios de montaje y tareas.

C2: Colaborar en la elaboración de la ficha técnica de un espectáculo en vivo o evento, a partir de la documentación del proyecto, respetando los criterios sectoriales establecidos.

CE2.1 Participar en el establecimiento de las condiciones mínimas requeridas (dimensiones del escenario, acceso de carga y descarga, camerinos, acometida eléctrica, equipos, materiales fungibles, condiciones de elevación y suspensión de cargas, ubicación de mesas de control, entre otras) para un espectáculo o evento.

CE2.2 Colaborar en la previsión de personal necesario para un espectáculo que se ajuste al plan de trabajo del colectivo.

CE2.3. Efectuar un listado del personal aportado por la compañía y el del local de acogida, especificando su especialidad.

CE2.4 Contribuir en la elaboración de planos y otros documentos de la ficha técnica en los formatos establecidos.

C3: Participar en la planificación del montaje de un espectáculo en vivo o evento a partir de la adaptación de un proyecto técnico de exhibición.

CE3.1 Participar en la elaboración del plan de trabajo según el formato establecido.

CE3.2 Colaborar en la incorporación de los aspectos relativos a la prevención de riesgos laborales y la seguridad del público en el proyecto.

CE3.3 Contribuir a la elaboración de tablillas diarias.

CE3.4 Colaborar en la planificación de cargas, descargas y transporte de materiales.

C4: Cooperar en las tareas de supervisión y coordinación de un plan de trabajo de montaje de un espectáculo.

CE4.1 Asistir a las reuniones previas al montaje del equipo.

CE4.2 Contribuir al respeto al orden de montaje y los plazos establecidos.

CE4.3 Colaborar en la supervisión de cargas, descargas y transporte.

CE4.4 Colaborar en la coordinación de equipos propios y externos supervisando la calidad de los acabados y el ajuste del montaje a los requerimientos artísticos y el cumplimiento de los servicios y proveedores contratados.

CE4.5 Controlar el cumplimiento de las consignas de seguridad y el uso adecuado de instalaciones y equipos.

CE4.6 Colaborar en las adaptaciones del plan de trabajo en función de las incidencias.

CE4.7 Participar en la previsión de variaciones en el plan de desmontaje a partir de los cambios realizados en el montaje.

CE4.8 Utilizar los canales de comunicación adecuados.

C5: Participar en la coordinación y supervisión de los procesos de ensayos y funciones de un espectáculo en vivo o evento.

CE5.1 Clasificar la información técnica disponible para el servicio a ensayos y funciones.

CE5.2 Comprobar que las distintas secciones técnicas han dispuesto de tiempo de ensayos para fijar los "piés", "efectos" y "cambios" a realizar en la función.

CE5.3 Comprobar que los trabajos técnicos se desarrollan de acuerdo al proyecto artístico y de producción, en los procesos de ensayos y funciones de un espectáculo en vivo o evento supervisando el cumplimiento de la seguridad.

CE5.4 Colaborar en la resolución de imprevistos junto a los colectivos implicados.

CE5.5 Documentar los cambios derivados de los ensayos y funciones y las incidencias, colaborando en las adaptaciones del plan de trabajo.

CE5.6 Cumplir los tiempos y tareas especificados en el proyecto técnico de exhibición.

C6: Cooperar en las tareas de supervisión y coordinación de un plan de trabajo de desmontaje de un espectáculo.

CE6.1 Asistir a las reuniones previas al desmontaje del espectáculo.

CE6.2 Contribuir al respeto al orden del desmontaje y los plazos establecidos.

CE6.3 Colaborar en la supervisión de cargas y transporte.

CE6.4 Participar en la supervisión de que, los espacios reservados para el acopio de materiales y equipos que se van acumulando en el transcurso del desmontaje, se respetan.

CE6.5 Participar en la supervisión de que los elementos y equipos se preparan para el almacenaje disponiéndolos en los contenedores, cestas, cajas, «flight cases» u otros dispositivos previstos.

CE6.6 Colaborar en la coordinación de equipos propios y externos durante el desmontaje, supervisando el cumplimiento de las consignas de seguridad y el uso adecuado de instalaciones y equipos.

CE6.7 Participar en la comunicación de las condiciones de accesibilidad y seguridad.

CE6.8 Recopilar las hojas de incidencias para facilitar la planificación y realización de las tareas de mantenimiento de los equipos.

CE6.9 Participar en la revisión de la disposición del espacio de acogida a la finalización del desmontaje, verificando que se ha efectuado el desmontaje por completo, comprobando el estado general de orden y limpieza y asegurando que el espacio se ha dispuesto según lo planificado para el siguiente montaje o actividad con la finalidad de posibilitar su desarrollo en las condiciones establecidas.

C7: Participar en la gestión del mantenimiento correctivo y preventivo de equipos e instalaciones técnicas para el espectáculo en vivo.

CE7.1 Colaborar en la gestión de la documentación de mantenimiento.

CE7.2 Participar en la actualización y accesibilidad de las fichas técnicas de mantenimiento.

CE7.3 Supervisar y controlar el cumplimiento de las acciones programadas.

C8: Colaborar en la gestión de la prevención en el plan de emergencia y seguridad en locales de exhibición de espectáculos en vivo o espacios no preparados para la representación.

CE8.1 Colaborar en el inventario de medios de protección.

CE8.2 Participar en la planificación de las actuaciones.

CE8.3 Organización de los medios humanos.

CE8.4 Cooperar en el mantenimiento y seguimiento del plan de emergencia y seguridad.

C9: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

CE9.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.

CE9.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.

CE9.3 Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.

CE9.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.

CE9.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.

CE9.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

Contenidos

1. Planificación de montaje para el espectáculo en vivo.

- Interpretación de la ficha técnica de espectáculo y del local de representación.
- Determinación de recursos técnicos y humanos según el espectáculo.
- Adaptación del proyecto de un espectáculo a las características del local de exhibición.
- Planificación de tiempos y de recursos humanos
- Coordinación con colectivos técnicos, artísticos y de producción.

- 2. Elaboración de la ficha técnica de un espectáculo en vivo o evento.**
 - Establecimiento de las condiciones mínimas requeridas para el espectáculo o evento.
 - Realización de los planos de implantación.
 - Establecimiento del personal necesario para que el espectáculo se ajuste al plan de trabajo del colectivo.
 - Elaboración de los documentos relacionados con la ficha técnica del espectáculo.

- 3. Planificación del montaje de un espectáculo en vivo o evento.**
 - Elaboración del plan de trabajo según el formato establecido y la normativa de seguridad.
 - Elaboración del planning de desglose de tareas, ocupación de espacios, calendarios y horarios de trabajo, a partir de la documentación.
 - Elaboración de las tablillas diarias.
 - Planificación de cargas, descargas y transportes de materiales.

- 4. Supervisión y coordinación del plan de trabajo de montaje de un espectáculo.**
 - Descripción de las tareas de premontaje y preparación del espacio para el inicio del montaje.
 - Supervisión y coordinación de cargas, descargas y transportes de los elementos y equipos del montaje.
 - Supervisión y coordinación de la calidad de los acabados y el ajuste del montaje.
 - Supervisión del cumplimiento de los servicios externos y proveedores contratados.
 - Control del cumplimiento de las consignas de seguridad y el uso adecuado de instalaciones y equipos.
 - Ajustes del plan de trabajo en función de las incidencias generadas durante el montaje.
 - Incorporación al plan de trabajo del desmontaje las variaciones que son consecuencia de los cambios realizados durante el montaje.

- 5. Coordinación y supervisión de los procesos de ensayos y funciones del espectáculo.**
 - Recopilación de la documentación técnica para el servicio a ensayos y funciones.
 - Recopilación y supervisión de las fichas técnicas de cambios y guión de efectos, de las distintas secciones técnicas.
 - Coordinación y supervisión de los trabajos técnicos durante los ensayos y el servicio a función.
 - Documentación de los cambios derivados de los ensayos y funciones.
 - Adaptación del plan de trabajo a los cambios derivados de ensayos y funciones.
 - Procesos de supervisión del cumplimiento de tareas y tiempos en la ejecución de los ensayos y funciones.

- 6. Coordinación y supervisión del plan de trabajo de desmontaje del espectáculo.**
 - Descripción de las tareas de desmontaje y preparación del espacio para el inicio de la carga.
 - Supervisión y coordinación de cargas y transportes de los elementos y equipos del desmontaje.
 - Supervisión y coordinación de la preparación de elementos y equipos para el almacenaje o transporte. Identificación y marcado de contenedores y equipos.
 - Procesos de supervisión del cumplimiento de los servicios externos y proveedores contratados en la recogida.
 - Cumplimiento de las consignas de seguridad y el uso adecuado de instalaciones y equipos.

- Hojas de incidencias y planificación de las tareas de mantenimiento de los equipos.
- Adaptaciones del plan de trabajo del desmontaje en función de los cambios derivados del servicio a función.
- Criterios para la disposición del espacio de acogida a la finalización del desmontaje.

7. Gestión del mantenimiento correctivo y preventivo de equipos e instalaciones técnicas.

- Gestión de la documentación de mantenimiento.
- Actualización y accesibilidad de las fichas técnicas de mantenimiento.
- Supervisión y control del cumplimiento de las acciones programadas.
- Gestión de la prevención en el plan de emergencia y seguridad.
- Colaboración en el inventario de medios de protección.
- Participación en la planificación de las actuaciones.
- Organización de los medios humanos.
- Cooperación en el mantenimiento y seguimiento del plan de emergencia y seguridad.

8. Integración y comunicación en el centro de trabajo

- Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
- Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
- Interpretación y ejecución con diligencia las instrucciones recibidas.
- Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
- Utilización de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
- Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.
- Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

IV. PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES

| Módulos Formativos | Acreditación requerida | Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia |
|---|---|--|
| MF2248_3 El proyecto artístico y el espacio escénico en los espectáculos en vivo. | <ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Artes y artesanías. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de espectáculos en vivo, de la familia profesional de Artes y artesanías. | 1 año |
| MF2249_3 Planificación y coordinación de la ejecución técnica del montaje, servicio a función y desmontaje de espectáculos en vivo y eventos en condiciones cambiantes de explotación. | <ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Artes y artesanías. • Certificado de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de espectáculos en vivo, de la familia profesional de Artes y artesanías. | 1 año |

| Módulos Formativos | Acreditación requerida | Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia |
|--|---|--|
| MF2250_3 Gestión de la logística, almacenaje, mantenimiento y condiciones de seguridad de las instalaciones y equipos para el espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación. | <ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Artes y artesanías. Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de espectáculos en vivo, de la familia profesional de Artes y artesanías. | 1 año |

V. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

| Espacio Formativo | Superficie m ² 15 alumnos | Superficie m ² 25 alumnos |
|--|---|---|
| Aula de gestión | 45 | 60 |
| Sala de teatro (espacio de 10 x 15 m entre escenario y platea, fondo mínimo de escenario de 8 m y peine a altura mínima de 10 m) (*) | 150 | 150 |

| Espacio Formativo | M1 | M2 | M3 |
|--|----|----|----|
| Aula de gestión | X | X | X |
| Sala de teatro (espacio de 10 x 15 m entre escenario y platea, fondo mínimo de escenario de 8 m y peine a altura mínima de 10 m) (*) | | X | X |

| Espacio Formativo | Equipamiento |
|--|---|
| Aula de gestión | <ul style="list-style-type: none"> Equipos audiovisuales PCs instalados en red, cañón de proyección e internet Software específico de la especialidad Pizarras para escribir con rotulador Rotafolios Material de aula Mesa y silla para formador Mesas y sillas para alumnos |
| Sala de teatro (espacio de 10 x 15 m entre escenario y platea, fondo mínimo de escenario de 8 m y peine a altura mínima de 10 m) (*) | <p>Equipamiento estándar de un espacio escénico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Luminotecnia: Proyector, cableado, equipos de regulación, (dimers), mesas de control, equipos de distribución de señal audiovisuales. Maquinaria y utilería: Sistemas de suspensión y elevación de cargas de tiro manual y eléctrico; draperías escénicas; plataformas regulables manuales, eléctricas e hidráulicas; Equipos de efectos especiales. Sonido: sistemas de reproducción de sonidos pregrabados; micrófonos, mesas de mezclas, procesadores, amplificadores, altavoces para PA, altavoces para monitores, equipo de intercomunicación. Vídeo: sistema de reproducción de vídeo, sistema de proyección. |

| Espacio Formativo | Equipamiento |
|-------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- Sastrería: equipos de confección, lavado y planchado; percheros móviles e instalaciones fijas de almacenamiento.- Caracterización: camerino unificado (peluquería y maquillaje) con mobiliario específico, equipos y accesorios de maquillaje y peluquería, instalaciones fijas de almacenamiento.- Seguridad: equipos de seguridad individual y colectiva |

(*) Espacio no ubicado necesariamente en el centro de formación.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.